



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

**ESCUELA DE GESTIÓN SOCIAL**

**DISERTACION PREVIA A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL**

**CALIDAD DE VIDA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: PROCESOS  
DE EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DEL NIÑO Y SU FAMILIA EN EL CENTRO DE REFERENCIA  
GUAGUA QUINDE**

**AUTORA: DIANA ELIZABETH SÁENZ MONTENEGRO**

**DIRECTOR/A: MAGÍSTER MERCEDES CHILQUINGA MAZÓN**

**QUITO , ECUADOR**

**MAYO - 2014**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar a mi Dios padre, quien me ha brindado la capacidad y la posibilidad de cumplir una de mis metas.

A mis padres quienes con su amor y ejemplo, me inculcaron todos los valores para cumplir mis sueños. Normita y Pepito, los amo con toda mi alma, gracias por ser como son y brindarme su apoyo incondicional.

A mis hermanas Silvita y Nena y mi esposo Alexander, quienes nunca dejaron de creer en mí y me dieron la fortaleza para concluir este proyecto.

Al Centro de Referencia Guagua Quinde, y muy especialmente a su Coordinadora, la Doctora Judith Morejón, quien me brindó todo el apoyo para la realización de esta disertación.

## **DEDICATORIA**

A mis hijas María Paula y Analía, mi motor de vida, mis ganas de luchar y salir adelante, mi felicidad y todo.

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente disertación es una muestra que demuestra que la brecha entre la utopía y la realidad de que exista un espacio que mejore la calidad de vida de las personas sin entregar algo concreto como becas o bonos, es posible.

Esta disertación parte brindando un breve conocimiento de lo que significa el Desarrollo Sostenible y cómo este influye en las sociedades, con teorías que se han modificado desde los años 80's hasta la actualidad, demostrando que es posible generar cambios si cultivamos la tierra y los valores de las personas.

También se habla sobre la importancia de la Responsabilidad Social tanto Empresarial, como Universitaria y Ambiental. Para la consecución de varios de los objetivos del Centro de Referencia Guagua Quinde es necesario lograr un equilibrio entre estos tres tipos de Responsabilidad Social, generando de esta forma la capacidad de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes del proyecto.

Dentro de los procesos que se desarrollan en el Centro de Referencia Guagua Quinde, están: Espacio Socio Educativo, Apoyo Escolar, Club Infantil, Club de Familias, Centro Infantil y Cuidado Nocturno, el detalle de estos espacios se presenta en el Capítulo III de esta disertación, además que también se demuestra como es posible mejorar los procesos y fortalecerlos con la creación de redes, donde las entidades que trabajan por los social aúnan sus fuerzas en pro del mismo objetivo, la erradicación del trabajo infantil.

En el cuarto capítulo se presenta una propuesta, que si se pone en práctica, brinda la posibilidad de crear conciencia del trabajo infantil en los empresarios de la zona de la Mariscal, mediante la concienciación de las diferentes realidades de los niños/as y adolescentes y sus familias que trabajan en esta zona.

## INDICE

CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1 TEMA .....	1
1.2 JUSTIFICACION .....	1
1.3 PROBLEMA.....	3
1.4 OBJETIVOS .....	5
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	6
2.1. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE .....	6
1. Población y recursos humanos: .....	7
2. Especies y ecosistemas: .....	7
3. Energía:.....	8
4. Industria: .....	8
5. El reto urbano: .....	8
2.1.2 Teoría de las tres dimensiones del desarrollo sostenible .....	9
<i>Dimensión económica</i> .....	10
Dimensión social .....	12
Dimensión ecológica .....	13
2.1.3 CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	14
2.13.1 EL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE COMO UN PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUE TRABAJAN AMBULANTEMENTE EN EL SECTOR DE LA MARISCAL.....	15
2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	17
2.2.1 DEFINICION .....	18
2.2.2 CLASES .....	19
2.2.2.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL .....	20
- Responsabilidad consecuente,.....	21
- Responsabilidad antecedente, .....	21
- Responsabilidad congruente, .....	21
- Responsabilidad trascendente, .....	21
2.2.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA .....	22
2.2.2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL .....	23
2.2.2 LA NECESIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL MANEJO DE PROYECTOS SOCIALES .....	24
2.3 HIPÓTESIS .....	26
2.4 VARIABLES .....	26
2.5 INDICADORES .....	27
CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN .....	28
3.1 LOS PROCESOS SOCIO EDUCATIVOS DEL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE.....	28
3.1.1 APOYO ESCOLAR .....	29
3.1.2 CENTRO INFANTIL.....	30
3.1.3 CUIDADO NOCTURNO.....	31
3.2 CONCIENCIACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE TRABAJO INFANTIL .....	32
3.2.1 CLUB INFANTIL .....	33
3.2.2 CLUB DE FAMILIAS .....	34
3.2.3 RED DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON POBLACION DE CALLE .....	37

3.3 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	38
3.3.1 MARCHAS INFORMATIVAS CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE REALIZADAS PARA LA POBLACIÓN DE CALLE Y COMUNIDAD .....	39
CAPÍTULO IV: PROPUESTA .....	41
4.1 PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA: “UTILICEMOS LA CALLE PARA RESTITUIR NUESTROS DERECHOS” .....	41
4.1.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA .....	41
4.1.1.1 ANTECEDENTES .....	41
4.1.1.2 JUSTIFICACIÓN .....	43
4.1.1.3 POBLACION OBJETIVO .....	44
4.1.1.4 OBJETIVOS .....	45
OBJETIVO PRINCIPAL.....	45
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	45
4.1.1.5 CRONOGRAMA .....	45
4.1.1.6 PRESUPUESTO .....	46
4.1.1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	46
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	47
5.1 CONCLUSIONES .....	47
5.2 RECOMENDACIONES .....	48
BIBLIOGRAFÍA .....	50
- CEPAL (2000): <i>Equidad, desarrollo y ciudadanía</i> . Santiago de Chile.....	50
- <a href="http://www.um.es/gtiweb/adrico/medioambiente/tresdimensiones.htm">www.um.es/gtiweb/adrico/medioambiente/tresdimensiones.htm</a> .....	50
- Dra. Judith Morejón / Psic. María del Carmen Ruales / Construyendo Caminos, 2013 .....	50
- Bravo Carrasco, Juan. “Responsabilidad Social: La nueva riqueza de las naciones”; Edit. Evolución, 2007, PAG. 15. ....	50
- <a href="http://www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm">www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm</a> .....	50
- TESIS RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA CASO: NN CON CANCER DEL HBO / CARMEN GALINDO .....	50
- Dossier sobre RSE / <a href="http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836_dossier_rse.pdf">http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836_dossier_rse.pdf</a> . 50	
- <a href="http://www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-Empresarial/11926.html">www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-Empresarial/11926.html</a> 51	
- Business School, University of Navarra - Eduardo Argandoña / Economía, Ética y Responsabilidad Social Empresarial - <a href="http://blog.iese.edu/antonioargandoña/2012/12/02/cuatro-clases-de-responsabilidad-del-empresario/#sthash.AfmInnAM.dpuf">http://blog.iese.edu/antonioargandoña/2012/12/02/cuatro-clases-de-responsabilidad-del-empresario/#sthash.AfmInnAM.dpuf</a> .....	51
- Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? - Por François Vallaëys - Pontificia Universidad Católica del Perú.....	51
ANEXOS .....	52
Fotos .....	52
Tablas.....	54
Anexo N 1. El Círculo, espacio que se desarrolla dentro del Espacio Socio Educativo .....	55
Anexo N. 2 Foto con Alex Quiñonez, velocista ecuatoriano, quien quedó entre los ocho mejores velocistas mundiales en las olimpiadas del 201 .....	55
Anexo N. 3 Foto con Fernando Proaño (Damiano) quien vino a comentar su experiencia dentro de la música representando al país .....	56

Anexo N. 4 Foto con Iván Vallejo quien contó su experiencia de superación para lograr ascender a los 8 nevados más altos del mundo. ....	56
Anexo 5. Con el Sr. José Francisco Cevallos, Ministro del Deporte.....	57
.....	57
Anexo N. 6 Coqueta (izquierda) y Zanahoria (derecha).....	57
Anexo N. 7. Apoyo Escolar .....	58
Anexo N. 8 . Apoyo Escolar .....	58
Anexo N.9 Primera promoción de graduados del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal .....	59
Anexo N.10 Salidas Recreativas a parques cercanos con los niños del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal.....	59
Anexo N.11 Niños y niñas del Centro Infantil Guagua Quinde restituyendo su derecho a la recreación .....	60
Anexo N. 12 Niños y niñas que asisten al espacio del Cuidado Nocturno del Centro de Referencia Guagua Quinde .....	60
.....	61
Anexo N. 13 Voluntarios realizando un festejo navideño a los niños y niñas que asisten al espacio de cuidado nocturno .....	61
Anexo N.14 Niños y niñas presentando su obra de teatro .....	61
Anexo N. 16 Exposición de trabajos realizados por los asistentes al Club de Familias del Centro de Referencia Guagua Quinde .....	62
Anexo N. 17 Foro Mujer 2013 .....	63
Anexo N.18 Foro Mujer 2013 .....	63
.....	64
Anexo N.19 Marcha “Ponte Pilas” Junio 2013 – Funcionarios de CNT acompañaron a los niños/as y sus familias en la marcha .....	64
Anexo N.20 Marcha “Ponte Pilas” Junio 2013 .....	64
ANEXO N. 21: CRONOGRAMA .....	65
Anexo N. 23 ORDENANZA METROPOLITANA 241 – SECCIONES II Y IV .....	71

# **CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 TEMA**

CALIDAD DE VIDA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: PROCESOS DE EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL NIÑO Y SU FAMILIA EN EL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE

## **1.2 JUSTIFICACION**

Una de las zonas de mayor concentración de personas durante el día y la noche en la ciudad de Quito es la zona de La Mariscal, la misma que es considerada por los quiteños como “zona rosa” debido a la gran concentración de espacios de esparcimiento que existen: bares, discotecas, karaokes, entre otros. Por esta razón es también una zona concentradora de comercio informal y ambulante. Varias personas de todas partes de la ciudad de Quito se movilizan a La Mariscal para vender sus productos, muchos trasladan a sus hijos/as junto con ellos para que sirvan con apoyo a la economía del hogar, lo que sociológicamente es traducido como trabajo infantil.<sup>1</sup>

El Centro de Referencia Guagua Quinde es un proyecto de la Fundación Patronato Municipal San José, el mismo que fue creado en el año 2010 con la finalidad de generar acciones que promuevan la erradicación del trabajo infantil en la zona de La Mariscal. Después de dos años de su constitución se han instalado tres procesos los mismos que con un enfoque sistémico buscan el mejoramiento

---

<sup>1</sup> El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

de la calidad de vida de las familias, los cuales son: educación, concienciación y participación.

Dentro del proceso educativo se encuentra el espacio de Apoyo Escolar, el mismo que pretende fortalecer la parte cognitiva y socio afectiva de los niños/as y adolescentes que asisten al C.R. Guagua Quinde, con actividades lúdico recreativas que se realizan antes o después de acudir a sus instituciones educativas.

El proceso de concienciación se lo realiza desde un espacio llamado “Clubs”, el mismo que pretende mediante terapia grupal brindar elementos necesarios a los participantes para generar cambios relevantes en sus estilos de vida. Los clubes se realizan tanto con las familias como con los niños/as y adolescentes que acuden al Centro de Referencia Guagua Quinde.

El proceso de participación se lo trabaja día a día con los niños, niñas y adolescentes. El enfoque sistémico con el que trabaja el Guagua Quinde identifica al niño como un sujeto de derechos, el mismo pertenece a una sociedad y tiene derecho a opinión, inclusión y participación.

Como eje transversal de esta disertación tenemos la responsabilidad social<sup>2</sup>, la misma que se refiere al compromiso asumido por grupos o empresas, que buscan promover y garantizar a la población una mejor calidad de vida, a través de diversas acciones ejercidas por dichos grupos, ya sean del sector público o privado.

Es por esta razón que el Centro de Referencia Guagua Quinde pretende que la sociedad y en especial los micro empresarios y macro empresarios de la zona de la Mariscal visibilicen la problemática de trabajo infantil y sean ellos los principales actores el mejoramiento de la calidad de vida de estas familias.

---

<sup>2</sup> <http://www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm>, Responsabilidad y compromiso social /Yajaira Carolina Herrera Hernández, Otros conceptos de economía

### 1.3 PROBLEMA

Dentro de la zona de La Mariscal se desarrolla el Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde de la Fundación Patronato, el mismo que fue creado para generar estrategias que promuevan la erradicación del trabajo infantil. A sus dos años de creación es necesario el replanteamiento de estrategias para lograr la meta de erradicación del trabajo infantil, para lo cual es necesario el apoyo de la comunidad de la zona.

El principal problema observado es La falta de acciones asociadas a la responsabilidad social que ayuden a prevenir el trabajo infantil en la zona de La Mariscal y que además promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de calle, tomando en cuenta que tanto el Centro de Referencia Guagua Quinde, como la Administración Especial Turística La Mariscal han trabajado para lograr sensibilizar al grupo de empresarios y microempresarios de la zona de La Mariscal, sin embargo una de las causas de esta falta de interés de este grupo es la queja constante de la inseguridad que existe en el sector, catalogando en varias ocasiones en forma peyorativa a la población en situación de calle, sin tomar en cuenta que ellos como empresarios son parte de la solución a este problema.

El Municipio de Quito en el año 2009 creó la Ordenanza 241, la misma que trata sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, esta ordenanza describe las peores formas de trabajo infantil y además también señala que la calle se encuentra dentro de estas formas, por esta razón a calle no es un espacio saludable para los niños, niñas y adolescentes debido a todos los peligros que en ella pueden existir (consumo y venta de drogas, situaciones de violencia, entre otras). Esta ordenanza se encuentra enmarcada dentro de los parámetros de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Otra de las causas se encuentra en la falta de conocimiento de esta ordenanza, por parte de algunos empresarios y la permisividad que tienen hacia los niños, niñas y adolescentes que trabajan dentro de sus establecimientos, lo cual es fácil observar en una noche de viernes en la zona de La Plaza Foch.

Otra causa y quizá la de mayor peso ante esta falta de responsabilidad social se demuestra en el desinterés de la comunidad de La Mariscal ante la presencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores, es muy desalentador el panorama de las noches y días en la zona de la Mariscal, donde a pesar del trabajo de entidades como la Fundación Patronato Municipal San José y la Administración de La Mariscal, la comunidad que asiste a este espacio sigue promoviendo la presencia de vendedores ambulantes autónomos y con ellos niños, niñas y adolescentes.

Las consecuencias van de la mano a todo lo anteriormente mencionado:

- Aumento de la población en situación de calle, la misma que va de la mano con la inclusión en el trabajo a niños, niñas y adolescentes quienes a su corta edad ven en la calle a su segundo hogar. Lo peor es que en el caso de algunos adolescentes esta situación no queda solo en lo dicho, sino también en una realidad, ya que la falta de estructura que genera la calle trae consigo estas problemáticas: adolescentes con experiencia de vida en calle y consumo de sustancias, que a su vez se deriva en un problema de inseguridad para quienes transitan en la zona de La Mariscal.
  
- Aumento de la población relacionada a la venta de sustancias psicotrópicas y estupefacientes (drogas legales e ilegales) en la zona, consumo de sustancias, trata de niños, niñas y adolescentes para la explotación laboral y sexual, violencia, abuso a menores la misma que en muchos casos termina en embarazos adolescentes.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Promover en base a la responsabilidad social acciones que mejoren la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que asisten al Centro de Referencia Guagua Quinde, visibilizando ante la comunidad de La Mariscal, empresarios y micro empresarios la problemática de trabajo infantil.

### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.4.2.1 Socialización de la metodología de trabajo del Centro de Referencia Guagua Quinde para prevención y erradicación del trabajo infantil ante la comunidad de empresarios de la zona de La Mariscal, con el fin de evidenciar esta problemática y fomentar el interés en la comunidad.

1.4.2.2 Socializar a la comunidad de La Mariscal las Ordenanzas Municipales que hablan sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, Ordenanzas 213 y 241, con el fin de generar conocimiento del tema y que su aplicación no cause problemas.

1.4.2.3 Capacitar a la población en situación de calle para lograr el mejoramiento de su calidad de vida y promover la búsqueda de nuevas alternativas de trabajo.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

La importancia de hablar sobre el desarrollo sostenible para esta disertación radica en que uno de los ejes transversales del Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde es el mejoramiento de la calidad de vida a largo plazo de sus participantes, como se logra ese objetivo, justamente entendiendo que ese mejoramiento se alcanzará analizando cada uno de los componentes de las familias para su crecimiento. En síntesis, hablamos de lograr el desarrollo sostenible de la comunidad que participa en el Proyecto.

"El camino hacia el desarrollo sostenible será largo. Su objetivo es producir un cambio en los comportamientos y tendencias en toda la Comunidad, en los Estados miembros, en el mundo empresarial y en los ciudadanos de a pie". <sup>3</sup>

El párrafo anterior habla justamente sobre el equilibrio que deben alcanzar las sociedades para su desarrollo, sin que este afecte a las generaciones futuras. La complejidad de este concepto se encuentra en su interpretación, en como cada miembro de un Estado u Comunidad asume su parte de responsabilidad en este cambio, sin embargo cambiar la mentalidad y lograr enfoques de crecimiento sin que afecten al prójimo es el reto que desde los años 80's se viene presentando. Lo que se explica a continuación para su mejor entendimiento.

#### **2.1.1 Informe Brundtland**

En el año 1984 se reunió por primera vez una comisión de países delegados por las Naciones Unidas, los mismos que trabajaron a profundidad sobre los

---

<sup>3</sup> <http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/14PolEcSoc/140DesSost.htm>

diferentes cambios que afrontaba el mundo y de lo que se esperaba a futuro si no se tomaban medidas al respecto. En el año de 1987 se presentó el informe “Our Future Common” (Nuestro futuro común), más conocido como informe “Brundtland”. El mismo que planteó tres objetivos:

1. Examinar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto.
2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos.
3. Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

Enfoca el desarrollo sostenible, como es el medio ambiente, la economía y la sociedad. Sin embargo el encuentro del equilibrio es el mayor reto que hasta el momento han presentado las naciones. Sin embargo los esfuerzos para lograr el mejoramiento de las condiciones generales a nivel mundial no quedó varado en los años 80's.

La comisión centró su atención en cinco puntos básicos:

**1. Población y recursos humanos:** La población mundial crece de una manera acelerada lo mismo que provoca la necesidad de generar mayores opciones de vivienda, alimentación , energía y salud, por lo tanto se piensa en formas de reducir los niveles de pobreza, mejorar la educación u su acceso y lograr que los alimentos sean distribuidos en forma igualitaria en todos los países del mundo.

**2. Especies y ecosistemas:** Muchas especies tanto de flora como de fauna se encuentran desapareciendo, es por eso que los gobiernos de las diferentes naciones centren su atención en esta problemática y generen planes, programas y proyectos que se enfoquen a la recuperación de estas especies.

**3. Energía:** Hay que tomar en cuenta que el aumento de la población ha ocasionado la necesidad de generar mayores fuentes de energía, lastimosamente en su mayoría se las crea con recursos no renovables, los mismos que si continúan en aumento ocasionarán a corto plazo problemas serios en torno al calentamiento global, por esta razón es necesario que los gobiernos analicen la posibilidad de lograr estas fuentes energéticas con recursos renovables, como es el viento o el sol.

**4. Industria:** Para los años 80's la industria había aumentado en veinte veces el volumen de su producción, lo que promovió la generación de una vigilancia más exhaustiva a los procesos de producción que realizan. En la actualidad todas las empresas deben llevar procesos de responsabilidad social no solo enfocados al ambiente sino al medio ambiente en general.

**5. El reto urbano:** El aumento de la población implica la creación de nuevos y más amplios planes de vivienda, lo que significa la disminución de áreas verdes para su construcción y con eso la construcción de vías de acceso, carreteras. Lo importante es procurar devolver a la tierra lo que le quitamos. Es necesario tomar en cuenta que en países en vías de desarrollo como es el caso de Ecuador no siempre se dará esta realidad ya que las poblaciones se asientan en espacios no aptos, lo cual a la larga recae en desastres naturales.

Al intentar interpretar estos objetivos es fácil darse cuenta que lo que en ese entonces buscaba la comisión Brundtland era generar equilibrio entre todos los aspectos que

En la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 las NNUU establecieron una Comisión para el Desarrollo Sostenible que puede tener un importante papel a la hora de impulsar este cambio de mentalidad. El resultado final principal de esta cumbre fue un documento titulado Agenda 21 en el que se define una estrategia general de desarrollo sostenible para todo el mundo, haciendo especial énfasis entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

Es necesario hacer hincapié en que los recursos naturales existentes no son renovables y si no son utilizados adecuadamente pueden terminarse, los seres humanos solemos pensar que la naturaleza se hizo para nuestro uso y desuso lo

cual repercute en los diferentes cambios que ésta presenta hacia nosotros día a día.

Uno de los principales retos que tiene el Centro de Referencia Guagua Quinde, es el de lograr insertar dentro de los grupos familiares que forman parte de este proyecto, el equilibrio entre la desestructura que da la vida en calle y la importancia de una estructura para el desarrollo personal. Esta búsqueda de equilibrio ha llevado a este centro a buscar diversas estrategias que promuevan el empoderamiento de lo que llamamos “mejoramiento de la calidad de vida”. La complejidad de lograr este objetivo radica en que los estilos de vida de las familias que participan de este proyecto es generacional, esto se refiere a que son familias que heredaron su puesto en calle y con ello (en algunos casos) violencia, analfabetismo, maltrato, entre otros factores que no permiten o mantienen estancado el sentido de superación. Sin embargo, el Centro de Referencia Guagua Quinde genera espacios donde se pretende concienciar a las personas sobre su problemática, siendo ellos los generadores de sus propios cambios de estilos de vida.

### **2.1.2 Teoría de las tres dimensiones del desarrollo sostenible**

Actualmente no existe consenso acerca del significado de desarrollo sostenible, ya que tampoco lo hay acerca de qué es lo que debe sostenerse. Sin embargo varios autores como son Carpenter, Redclift, Bojo, Shiva y Naredo<sup>4</sup>; han venido generando conceptos cercanos a lo que significa el sostenimiento de recursos naturales, niveles de consumo, sostenibilidad de capitales y niveles de producción. Todos estos conceptos se encuentran involucrados en tres dimensiones básicas que son las que se analizarán a continuación:

---

<sup>4</sup> <http://iisd1.iisd.ca/business/lifecycle.htm> y <http://www.Ecosites.co.uk/>.

Muchas de las interpretaciones de desarrollo sostenible coinciden en que, para llegar a ello, las políticas y acciones para lograr crecimiento económico deberán respetar el medio ambiente y además ser socialmente equitativas para alcanzar el crecimiento económico. En el Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 su presidenta Nicole Fontaine recalca "*la voluntad de la Unión Europea a favor de un desarrollo sostenible, cuyas tres dimensiones, la económica, la social y la medioambiental, son indisociables*"<sup>5</sup>.

### ***Dimensión económica***

En los años 70's la economía mundial entró en declive, poniéndose en duda el modelo económico de crecimiento que consideraba que la utilización de los recursos naturales generarían ganancias ilimitadas a las economías mundiales, sin embargo se comenzó a tomar en cuenta los efectos climáticos que este "uso ilimitado" estaba generando, procurando desde este momento una utilización equilibrada de los recursos, conforme exista la necesidad y procurando el NO uso indebido.

En el año de 1990 el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) desarrollo su primer informe sobre Desarrollo Humano, elaborando un índice que mide el Desarrollo Humano acorde a la *esperanza de vida de cada país*<sup>6</sup>, el nivel

---

<sup>5</sup> Artaraz, M. 2002. Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas* 2002/2 (URL: <http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>)

<sup>6</sup> En el Ecuador la Esperanza de vida al nacer es de 75,94 años. En la actualidad la mujer tiene una expectativa de vida mayor a la de hombre (79,04 años en mujeres y 73 años en hombres. Esta variable se logra mediante el cálculo del número promedio de años de vida para un grupo de personas nacidas en el mismo año, si la mortalidad para cada edad se mantiene constante en el futuro. La entrada incluye *el total de la población*, así como los componentes *masculino* y *femenino*. La esperanza de vida al nacer es también una medida general de la calidad de vida en un país y resume la tasa de mortalidad para todas las edades. También puede ser pensada como un indicador de la tasa de retorno potencial de la inversión en capital humano y es necesaria para el cálculo actuarial de diversas medidas.

**Fuente:** [CIA World Factbook](http://www.indexmundi.com/es/ecuador/expectativa_de_vida_al_nacer.html) / [http://www.indexmundi.com/es/ecuador/expectativa\\_de\\_vida\\_al\\_nacer.html](http://www.indexmundi.com/es/ecuador/expectativa_de_vida_al_nacer.html)

educacional<sup>7</sup> y el ingreso per cápita<sup>8</sup>. Lo que permitirá a lo largo la generación de un concepto más abarcativo a lo que calidad de vida<sup>9</sup> se refiere.

También se han creado los *indicadores de desarrollo sostenible*<sup>10</sup>, unos indicadores empíricos que permiten identificar en el mundo real las tendencias de

---

<sup>7</sup> La situación de la educación en el Ecuador es dramática, caracterizada, entre otros, por los siguientes indicadores: persistencia del analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, tasas de repetición y deserción escolares elevadas, mala calidad de la educación y deficiente infraestructura educativa y material didáctico. Los esfuerzos que se realicen para revertir esta situación posibilitarán disponer de una población educada que pueda enfrentar adecuadamente los retos que impone el actual proceso de apertura y globalización de la economía.

**Viteri Díaz, G.:** "Situación de la educación en el Ecuador" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 70, 2006

<sup>8</sup> **Ingreso Per Cápita:** Conjunto de remuneraciones promedio obtenidas por los habitantes de un país en un periodo determinado, que generalmente es un año. Ingresos verificables: Ingresos que son demostrables o comprobables.

<http://www.sbif.cl/sbifweb3/servlet/Glosario?indice=5.0&letra=l>

<sup>9</sup> Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), la **calidad de vida** es: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

[http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad\\_de\\_vida](http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad_de_vida)

<sup>10</sup> Sobre los indicadores de sostenibilidad para esta disertación nos interesa conocer mayormente los indicadores sociales, los cuales permiten un grado aceptable de satisfacción de las necesidades de la población involucrada. Al definir sostenibilidad social podemos decir que ésta persigue la satisfacción plena de las necesidades de la generación presente, garantizando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

[www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/.../TFLACSO-EJMP2003.pdf](http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/.../TFLACSO-EJMP2003.pdf)

determinados parámetros para poder así determinar y evaluar si nos estamos acercando hacia el desarrollo sostenible.

## **Dimensión social**

Es interesante la forma como se enfoca esta dimensión, tomando en cuenta que para lograr un desarrollo equitativamente sostenible es necesario enfocarse en factores como son la influencia que tienen los estados desarrollados, sobre los estados en vías de desarrollo y la presión que estos ejercen para la explotación de recursos, lo que influye directamente en los cambios que tendrán que afrontar las generaciones futuras.

En esta dimensión social está además implícito el concepto de *equidad*<sup>11</sup>. Existen tres tipos de equidad. El primer tipo es la equidad **intergeneracional** propuesta en la propia definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland. Esto supone considerar en los costes de desarrollo económico presente la demanda de generaciones futuras. El segundo tipo es la equidad **intrageneracional**, e implica el incluir a los grupos hasta ahora más desfavorecidos (por ejemplo mujeres y discapacitados) en la toma de decisiones que afecten a lo ecológico, a lo social y a lo económico. El tercer tipo es la equidad entre países, siendo necesario el cambiar las iniquidades de poder por parte de los países desarrollados sobre los que están en vías de desarrollo. Este Informe comenta el satisfacer las necesidades *esenciales* de las personas, y esto supone dar más importancia a los desfavorecidos que la que han tenido hasta el momento.

---

<sup>11</sup> Equidad e igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa.

## Dimensión ecológica

La sostenibilidad en términos ecológicos supone que la economía sea circular, es decir, hay que diseñar sistemas productivos que sean capaces de utilizar únicamente recursos y energías renovables, y no producir residuos, ya que éstos vuelven a la naturaleza o se convierten en materia prima de otro producto manufacturado.

Para lograr este propósito es necesario tomar analizar a profundidad los diferentes riesgos ambientales que ocasionará la extracción de un determinado producto y analizar los efectos que tendrá el terminar con este bien. Esta causa llevó a los estados a analizar la imposición de impuestos, con el fin de cambiar las propuestas y no solo explotar sino hacerse cargo de los que se está realizando.

*"Lo que hizo que el movimiento global por el desarrollo sostenible fuera diferente de otros esfuerzos medioambientales que lo precedieron fue el reconocimiento de la interrelación entre los elementos críticos del desarrollo económico, de la política social y de la protección medioambiental" (Cooper, 1999).* La interpretación integrada de estas tres dimensiones supone considerar el sistema económico dentro de los sistemas naturales, y no por encima de ellos, es decir, aplicar una interpretación global y no unidimensional<sup>12</sup>.

El Centro de Referencia Guagua Quinde se encuentra ubicado en la zona de La Mariscal, considerada como una de los sectores con mayor crecimiento económico dentro de Distrito Metropolitano de Quito, atrayendo a varios de los sectores económicos (bancarios, alimenticios, de entretenimiento, entre otros) a movilizarse hacia este sector. Este crecimiento zonal es lo que atrae además del turismo, a gran variedad de vendedores informales, que han encontrado en esta zona un espacio para desarrollar su economía. Este grupo de personas se trasladaron de zonas cercanas a La Mariscal, como son La Marín, la Av.

---

<sup>12</sup> <http://www.um.es/gtiweb/adrico/medioambiente/tresdimensiones.htm>

Universitaria, entre otros lugares y son en un alto porcentaje población indígena que llegó a Quito hace varios años.

La Guagua Quinde entra como apoyo para mediar entre la comunidad, el sector económico formal y el sector económico informal, buscando así el equilibrio de la zona y promoviendo dentro de nuestro discurso la erradicación del Trabajo Infantil.

### **2.1.3 CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Al ser el Ecuador es un país en vías de desarrollo, es bastante probable que un porcentaje alto de la población no haya alcanzado la cúspide de su desarrollo y por ende la calidad de vida esperada, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible es el alcanzar el equilibrio entre el uso de los recursos y su retribución de lo obtenido al entorno.

Dentro de las teorías anteriormente expuestas se describe claramente cómo influye la sociedad, la economía y la ecología para el desarrollo de una sociedad y de esta manera lograr un mejoramiento de la calidad de vida. Cada uno de estos aspectos se relaciona entre sí como un sistema el cual funciona de forma totalmente dependiente el uno del otro, sin embargo para que todo este sistema funcione en torno a los aspectos positivos es necesario generar factores de concienciación en la sociedad. Cuando las estrategias aplicadas para este fin funcionan acorde a lo esperado hablamos de desarrollo sostenible.

El lograr que la calidad de vida sea directamente proporcional al desarrollo sostenible es el reto de la gran mayoría de gobiernos y entidades que trabajan en pro de ese fin, para lo cual se desarrollan varias estrategias alrededor de este objetivo, más el cumplimiento de esto se complica cuando interviene la parte cultural de las poblaciones objetivo.

Si hablamos de la parte cultural de la población en situación de calle, hablamos de una subcultura que se ambientó a la supervivencia en base a la venta de diversos tipos de productos en calle, los cuales de forma positiva o negativa fueron aceptados o ignorados por la sociedad, logrando que esta subcultura aumente sin necesariamente buscar una mejorar su calidad de vida, sino únicamente su supervivencia.

La población en situación de calle se encuentra tan afianzada a su posicionamiento en la sociedad que sus espacios (calles, esquinas, veredas) se transforman en un medio de trabajo familiar, transmitiéndolos (en forma de propiedad) de generación en generación como su fuente de superación económica, sin que este espacio brinde la oportunidad de crecimiento. Es por esta razón que hablar de calidad de vida y desarrollo humano sostenible es algo casi utópico si hablamos de población que se encuentra en calle.

### **2.13.1 EL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE COMO UN PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUE TRABAJAN AMBULANTEMENTE EN EL SECTOR DE LA MARISCAL**

El trabajo infantil es el resultado de una situación social en que los niños, niñas y adolescentes son empujados a empezar prematuramente asumiendo responsabilidades de adultos, dejando de ejercer parte de sus derechos ya que quienes deberían cuidarlos, protegerlos y garantizar que gocen de todos ellos no están en condiciones de proveerlos y la necesidad familiar de cubrir sus necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda, se vuelve para ellos en una obligación.

El Centro de Referencia Guagua Quinde busca fundamentalmente incidir en la búsqueda de alternativas saludables para estas familias que de manera precaria

trabajan en la zona de la Mariscal fortaleciendo un trabajo en red con la participación de todos los actores posibles que buscan la erradicación progresiva del trabajo infantil y la mendicidad y un centro de cuidado nocturno para sus niños y niñas menores de cinco años.

“El verdadero objetivo, para toda institución comprometida con la erradicación del trabajo infantil, es el desarrollo de capacidades fundamentales y la afirmación de identidades que constituyen el ser, tal como lo dice el Plan Nacional del Buen Vivir (2009). Así, la legislación busca que se garanticen esos derechos, que no se vean afectadas la vida y el desarrollo de los niños y niñas y, para ello, ha consagrado leyes, códigos, reglamentos, ordenanzas, en fin; toda suerte de regulaciones que deben considerar las transiciones en el ciclo de vida de las niñas, adolescentes y personas en general, que obligan a una protección más amplia y profunda, especialmente, en los sistemas de protección social y educativos del país”.<sup>13</sup>

El Centro de Referencia Guagua Quinde nació como una iniciativa de varias organizaciones, entre ellas COMPINA, Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, Empresa Eléctrica Quito, las mismas que después de realizar un censo de niñez en la zona de La Mariscal en el año 2009, observaron la necesidad de crear un espacio para restituir los derechos de los niños y niñas de menos de 5 años, que acompañan a sus familias por las noches en la zona de La Mariscal, por esta razón se encarga del desarrollo de este proyecto, como parte de la política pública de erradicación del trabajo infantil a la Fundación Patronato Municipal San José y se inaugura el “Guagua Quinde” en junio del año 2010.<sup>14</sup>

En un primer momento se pensó al Guagua Quinde como un espacio destinado únicamente para niños y niñas menores de 5 años en las noches, sin embargo y tomando en cuenta que la población ambulante en la zona de La Mariscal confluye al sector durante el día, la tarde y la noche, se abrió el espacio para niños, niñas y adolescentes desde los 5 hasta los 15 años. En el año 2011 se logró realizar un convenio con el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) para brindar atención y restituir los derechos de niños y niñas de menos de 5 años durante el día y parte de la tarde. Estos espacios llamados centros infantiles funcionan además de La Mariscal, en tres de los mercados más grandes del Distrito Metropolitano de Quito: San Roque, Chiriyacu y Las Cuadras.

---

<sup>13</sup> Construyendo Caminos , Pag. 15/ DRA. JUDITH MOREJÓN - PSIC. MARIA DEL CARMEN RUALES.

<sup>14</sup> FUNDACION PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ – PROYECTO CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE – DRA. JUDITH MOREJON / COORDINADORA DEL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE. AÑO 2010

El trabajo con los niños, niñas y adolescentes constituye un medio de acercamiento hacia sus familias, donde se desarrollan varios procesos que se explicarán más adelante, cuyo objetivo es generar cambios en los estilos de vida de las familias, lo que constituirá posteriormente en el mejoramiento de su calidad de vida.

## **2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL**

“La responsabilidad social surge ante la necesidad que tienen todos aquellos sectores vulnerables y ante la preocupación de la misma sociedad en obtener una mejor calidad de vida. Como antecedentes podemos señalar a los grupos formados con fines altruistas, dedicados a ayudar a quienes menos tienen, aunque hay autores que se resisten a la idea de que los grupos altruistas o filántropos, pertenezcan a éste mismo concepto de responsabilidad social, pues argumentan, se basan en la práctica de dar lo que se tiene y no lo que se es y que cuando se da lo que se tiene, únicamente se da cuando se tiene; sin embargo, el altruismo, no deja de ser una práctica que busca una mejor calidad de vida y por lo tanto un antecedente de la responsabilidad social”<sup>15</sup>.

Lo fundamental, es que las personas sean responsables y se preocupen por su bienestar y por el ritmo y calidad de vida que están llevando. Por lo mismo, la responsabilidad social no sólo trata sobre aspectos comunes de toda la sociedad, sino que también tiene que ver con el bienestar de cada miembro de la sociedad. Es así como la responsabilidad social de los individuos es preocuparse por el bienestar personal, pero además la responsabilidad social ciudadana tiene que ver con el educar y enseñar a las futuras generaciones sobre el tema, puesto que son ellas las que poblarán el mundo en el futuro, y serán ellas quienes deben privilegiar una calidad de vida adecuada que les permita desarrollarse apropiadamente.

---

<sup>15</sup> Bravo Carrasco, Juan. “Responsabilidad Social: La nueva riqueza de las naciones”; Edit. Evolución, 2007, PAG. 15.

Es necesario entender que la responsabilidad social existe gracias a la presencia de una empresa y a su vez las empresas existen por la presencia de la sociedad, quienes son los que hacen uso de los servicios que brinde esta. Por esta razón es necesario que tanto la comunidad, como la empresa entiendan que forman parte de una comunidad y se deben mutuamente, para esto es necesario partir de una premisa: sin sociedad **no hay empresa**. Esta interacción entre empresa y comunidad produce una relación de equilibrio, donde ambas partes salen ganando, sin embargo las estrategias establecidas para lograr esta interacción de forma adecuada y positiva, deben ir en procesos de mejoramiento continuo, donde la comunicación entre la comunidad y la empresa sean fundamentales.

### **2.2.1 DEFINICION**

Como su nombre lo dice la responsabilidad social, es el compromiso asumido por grupos o empresas, que buscan promover y garantizar a la población una mejor calidad de vida, a través de diversas acciones ejercidas por dichos grupos, ya sean del sector público o privado<sup>16</sup>.

“La Responsabilidad Social es el compromiso ético, político, social, ambiental, económico y voluntario de los actores sociales e institucionales en beneficio del Desarrollo Humano, los programas de responsabilidad social son tan únicos y propios de una empresa, donde cada una de estas buscará su grupo de interés y creará propuestas afines”.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> <http://www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm>

<sup>17</sup> TESIS RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA CASO: NN CON CANCER DEL HBO / CARMEN GALINDO

Tomando en cuenta las definiciones expuestas podríamos indicar que al momento que una empresa genera responsabilidad social no solo se beneficia la comunidad en sí, sino la empresa también, ya que puede en lo posterior utilizar a la comunidad para su propio beneficio, en ocasiones se produce un efecto circular, por ejemplo: si una empresa brinda becas educativas a niños y niñas para lograr fines de erradicación del trabajo infantil, en lo posterior este niño o niña podría ser parte importante en el desarrollo de actividades con y para la empresa. No se puede considerar lo expuesto como una premisa para la responsabilidad social, cada empresa y/o empresario la aplica priorizando su necesidad, más allá de la de la comunidad.

La empresa, para ser una institución legitimada socialmente, ha de dar respuesta a las demandas que la sociedad le plantea desde los valores y las pautas de comportamiento que la propia sociedad le indica. De este modo, la empresa conseguirá estar integrada en el entorno en el que está inserta<sup>18</sup>.

### **2.2.2 CLASES**

El simple término responsabilidad ya denota varias definiciones que se pueden ir especificando según su necesidad, para esta disertación nos basaremos en la responsabilidad social y tres de sus clasificaciones que se encuentran relacionadas acorde a lo planteado en esta disertación, como son:

- La Responsabilidad Social Empresarial,
- La Responsabilidad Social Universitaria; y
- La Responsabilidad Social Ambiental

---

<sup>18</sup> Dossier sobre RSE / [http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836\\_dossier\\_rse.pdf](http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836_dossier_rse.pdf)

### 2.2.2.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En la última década, el concepto de Responsabilidad Social, y el de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en particular, se ha constituido como una tendencia en crecimiento. Por otra parte, la RSE tampoco se identifica con la filantropía, porque la filantropía trata de promover la idea de desinterés y, en cambio, la responsabilidad social va más dirigida a lo que llamaríamos el interés universalizable. RSE (Responsabilidad Social Empresarial) es definida por la como *“la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con los interlocutores y también una apuesta de innovación por parte del sector empresarial, especialmente en aquellas empresas que buscan ir más allá del beneficio económico, ofreciendo contenido ético y respeto a los derechos humanos de los actores internos y externos”*<sup>19</sup>

Se considera necesario trascender de dinámicas de acciones espontáneas y conyunturales hacia la implementación de un esquema estratégico sustentable, que pueda ser monitoreado y evaluado permanentemente con base en indicadores cualitativos y cuantitativos claramente definidos dentro del propósito de construir una cultura de Responsabilidad Social Empresarial. Para esto es necesario aplicar algunas teorías que el autor Eduardo Argandoña en su texto Economía, Ética y Responsabilidad Social Empresarial señala<sup>20</sup>:

---

<sup>19</sup> <http://www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-Empresarial/11926.html>

<sup>20</sup> Business School, University of Navarra - Eduardo Argandoña / Economía, Ética y Responsabilidad Social Empresarial - <http://blog.iese.edu/antonioargandona/2012/12/02/cuatro-clases-de-responsabilidad-del-empresario/#sthash.AfmInnAM.dpuf>

- **Responsabilidad consecuente**, por las consecuencias de sus actos. Llano señala que esa responsabilidad se deriva de la **libertad** que tenemos como personas, pero que no podemos elegir nuestros actos y renunciar a la responsabilidad que se deriva de ellos. Por ejemplo, seré responsable de las consecuencias medioambientales de mis acciones, me gusten o no.
- **Responsabilidad antecedente**, porque somos responsables de todas las consecuencias de nuestras acciones, pero no de la misma manera, sino en lo que él llama “**círculos concéntricos**” de la responsabilidad, que empieza por uno mismo, sigue con su familia, su empresa, las personas con las que se relaciona, su comunidad local... Además, todos somos responsables de las **motivaciones** de nuestros actos, y de los **principios** que los rigen, que son las razones últimas que los explican. “Si el directivo no es capaz de dar razón de los principios por los cuales tomó una decisión, es ya irresponsable de alguna manera”. Señala también que los principios deben estar **encarnados** en las personas. Y que esos principios no garantizan las consecuencias: una persona sin principios puede tener excelentes resultados económicos, pero se estará echando a perder como persona.
- **Responsabilidad congruente**, que relaciona la responsabilidad de sus actos con su modo de ser, con su carácter. Porque las consecuencias de nuestros actos dependen del **proyecto de vida** que hayamos adoptado y que tratamos de cumplir.
- **Responsabilidad trascendente**, “es decir, la que me permite cumplir la **misión** para la cual estoy en este mundo, siendo el concepto más central de la responsabilidad”.

Una de las formas más visibles en las que una empresa busca el “hacer” Responsabilidad Social es el entregando productos a una entidad que brinde atención a personas de escasos recursos económicos, sin tomar en cuenta que eso beneficia de forma paliativa a las personas, más no es una garantía que de esta forma se promoverá el mejoramiento de la calidad de vida. Una real responsabilidad social radica en el interés de conocer las necesidades reales y de esta forma promover el mejoramiento de la Calidad de Vida.

## 2.2.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Dentro de esta disertación es muy importante conocer la definición de responsabilidad social universitaria, tomando en cuenta que el perímetro de acción del Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde se encuentra rodeado por cuatro de las universidades más importantes en el Distrito Metropolitano de Quito, como son: Universidad de La Américas, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Politécnica Nacional y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad. Dicha política toma en consideración la misión universitaria, sus valores y el compromiso social mediante la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario.

Es una estrategia que actúa en favor de la Universidad y del entorno del que forma parte y que refuerzan el papel de ésta como agente social.

Es una nueva manera de funcionamiento de la Universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de la Universidad con su entorno social, para lo que se toma en consideración los efectos, repercusiones y expectativas que la actividad de la Universidad genera tanto en sus propios miembros (docentes, investigadores, personal de administración y estudiantes) como en la Sociedad.

La Universidad juega aquí otra vez un papel central. Su Responsabilidad Social debe ser de orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando así un nuevo perfil del egresado universitario<sup>21</sup>:

---

<sup>21</sup> Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? - Por François Vallaeys - Pontificia Universidad Católica del Perú

- Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas. Un estudiante que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la Universidad.
- Un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
- Un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir que haya podido beneficiar de experiencias sociales formativas a nivel emocional. Un estudiante formado a la ética del diálogo.
- Un estudiante promotor de democracia y participación, que sabe ser ciudadano, es decir que “sabe gobernar y ser gobernado” como decía Aristóteles.

Cuando la responsabilidad social universitaria posee parámetros claros y estos son enseñados a los estudiantes, es visible la forma como ellos realizan sus acciones fuera del campus, en la comunidad de una forma ética y desinteresada, empoderados del tema y en nombre de su institución educativa. Una de las formas más claras de responsabilidad social universitaria, es el “área de voluntariado” que poseen algunas de las universidades en el Distrito Metropolitano de Quito. Esta área recibe a estudiantes interesados en apoyar a la sociedad, en especial a los sectores más vulnerables y los remite a instituciones para que apoyen en el trabajo diario o en fechas específicas como son Navidad o el Día del Niño/a. Al Centro de Referencia Guagua Quinde han asistido varios grupos de jóvenes dispuestos a apoyar en los diferentes horarios que este proyecto tiene.

### **2.2.2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL**

La responsabilidad ambiental recae tanto en los individuos, como en las empresas, países y en la especie humana en su conjunto.

En la responsabilidad ambiental también se debe evaluar el hecho de la "reparación por daño ambiental". Desde el campo de las ciencias jurídicas, pueden surgir diferentes clases de responsabilidades ante este supuesto como sería la responsabilidad civil por daño ambiental, la responsabilidad penal por daño ambiental y la responsabilidad administrativa por daño ambiental.

Parte de esta responsabilidad ambiental recae en las organizaciones, como principales fuentes de contaminación ambiental. Es por esto que hoy en día las empresas deben incluir dentro de sus programas estrategias que minimicen el impacto ambiental, una de ellas es la política de implementar tecnologías limpias con cero emisiones.

Para esta disertación es importante conocer este concepto, tomando en cuenta que el proyecto se desarrolla en un perímetro donde confluyen varios factores contaminantes. La Mariscal es una zona catalogada por el Distrito Metropolitano de Quito como zona de referencia turística, es por esta razón que la municipalidad destina fondos específicos para el desarrollo de la zona y en el año 2013 creó la única Administración Especial Turística de Quito, con la finalidad de promover el turismo en forma sostenible, lo cual es definitivamente un reto, tomando en cuenta que gran parte de las actividades que se ofertan en la zona son para distracción de quienes la visitan, lo que implica el uso de los espacios públicos en varias ocasiones de manera inadecuada, viéndose durante el transcurso de las noches de diversión grandes montículos de basura que promueven la presencia de plagas en la zona. Es necesario generar conciencia en la comunidad itinerante que utiliza los espacios para disminuir el impacto ambiental que genera el uso de los espacios públicos en forma inadecuada.

### **2.2.2 LA NECESIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL MANEJO DE PROYECTOS SOCIALES**

“Según la Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en conjunto con el Ministerio

Coordinador de Desarrollo Social y el de Relaciones Laborales, el 8,5% de niños, niñas y adolescentes del país, entre 5 y 17, años trabaja, ya sea en áreas rurales o urbanas. De acuerdo a los resultados del estudio efectuado en 31.867 hogares de 23 de las 24 provincias (excepto Galápagos), el 60,4% de niños y adolescentes que trabaja aduce que el principal motivo es por ayudar al hogar”<sup>22</sup>.

En el año 2009, la Fundación Proyecto Salesiano Chicos de La Calle realizó un censo de población en situación de calle tomando en cuenta únicamente la zona de La Mariscal, el mismo que dio como resultado 239 niños, niñas y adolescentes trabajadores<sup>23</sup>. Estas estadísticas causaron preocupación dentro de las máximas autoridades de la ciudad, intentando como estrategia para combatir esta problemática la creación de un proyecto que enlazara sus acciones con la preocupación de los empresarios de la zona por el aumento de población en situación de calle.

En el año 2010 se inaugura como parte de la Fundación Patronato Municipal San José el Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde, el mismo que señala dentro de sus objetivos específicos el “Generar acciones desde la Responsabilidad Social Empresarial para involucrar a los empresarios del sector como socios estratégicos del Proyecto”<sup>24</sup>.

En esta ocasión es un proyecto social el que intenta incluir en sus acciones, partiendo de la responsabilidad social a los empresarios de la zona de La Mariscal, reto que ya tiene tres años y poco a poco va rindiendo sus frutos. El romper paradigmas tanto de quienes conforman el grupo de empresarios, como de la población que se encuentra utilizando el espacio para el desarrollo de sus

---

<sup>22</sup> Tomada de la edición impresa del Jueves, 22 Agosto 2013, Diario PP El Verdadero - Trabajo infantil llega al 8,5 %

<sup>23</sup> Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde - Dra. Judith Morejón  
COORDINADORA

<sup>24</sup> Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde - Dra. Judith Morejón  
COORDINADORA

actividades económicas (población en situación de calle) y demostrar que al ser parte de una comunidad es necesario vivir en armonía y ajustarse a las reglas y normas vigentes en su espacio de acción, es parte del objetivo que pretende este proyecto.

Al momento las grandes empresas nacionales y transnacionales desarrollan actividades en torno a la responsabilidad social, destinando fuertes sumas de dinero, con la finalidad de lograr mejorar la situación social y/o ambiental. Es por esta razón que varios proyectos sociales resultan exitosos, porque existen empresas que creen en sus ideas e invierten para lograr su propósito.

La educación en Ecuador tiene un carácter de obligatorio y es universal, muchas de las empresas que hacen responsabilidad social y apuestan a la inversión en Educación tienen en ocasiones sus ganancias a largo plazo, tomando en cuenta que un ciudadano educado es alguien que podrá sacar adelante a su nación.

### **2.3 HIPÓTESIS**

- EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, EN POBLACIONES EN SITUACION DE CALLE ES POSIBLE CUANDO VA DE LA MANO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DENTRO DE UNA COMUNIDAD DONDE EXISTE AFLUENCIA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE APORTA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS MIEMBROS.

### **2.4 VARIABLES**

- NUMERO DE NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE EN LA ZONA DE LA MARISCAL

- NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE ASISTEN AL PROYECTO DE FUNDACIÓN PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE - CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE

- % DE EMPRESARIOS QUE EJERCEN RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SECTOR DE LA MARISCAL

## **2.5 INDICADORES**

- PARTICIPACION SOCIAL

- TRABAJO INFANTIL

- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- DESERCIÓN ESCOLAR

## **CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN**

### **3.1 LOS PROCESOS SOCIO EDUCATIVOS DEL CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE**

El Centro de Referencia Guagua Quinde desarrolla varios procesos en pro del crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de las familias que asisten a este. Estos procesos se denominan de carácter socio educativo ya que permiten el aprendizaje en sociedad, mediante la experiencia positiva o negativa del otro.

Según comenta María del Carmen Ruales, Psicóloga del Proyecto Guagua Quinde, estos espacios tienen tres objetivos: Respeto a los demás; Respeto a uno mismo; y aprender a solicitar ayuda cuando es necesario. El utilizar estos objetivos como premisas dentro de un espacio de convivencia comunitaria proporciona seguridad dentro de los miembros y mejora su calidad de vida.

“Las actividades temporales y/o permanentes que se realizan en el centro, siempre tienen una connotación socioeducativa tanto para los NNA y también para familias. Se trabajan aspectos que van desde el recibimiento empático y afectuoso, el seguimiento en la calle, las visitas domiciliarias, el apoyo escolar junto a las actividades lúdico recreativas de los niños, niñas y adolescentes y sus familias; paseos, asistencia a exposiciones artísticas y deportivas, participación de talleres de diverso tipo, relacionamiento con ciudadanos íconos en diversas disciplinas” (Morejón Judith, CONSTRUYENDO CAMINOS, 2013, pag. 49).

Dentro del espacio socio educativo se genera un micro espacio llamado “círculo” el mismo que sirve para insertar en el grupo de niños, niñas y adolescentes que asisten a este proyecto valores, que les sirven y que podrán aplicar el resto de sus vidas, partiendo desde su hogar y su comunidad. Para la ejecución de este

espacio se realiza una planificación quincenal, la misma que va enrumada a conseguir objetivos específicos, por ejemplo el conocimiento y aplicación de valores como: esfuerzo, motivación, liderazgo, honestidad, entre otros. Para que los niños, niñas y adolescentes puedan observar y ver que es posible aplicar estos valores en la cotidianidad, el Guagua Quinde realiza gestiones para invitar a personas que de una u otra forma han representado al país de diversas formas, como deportistas, artistas y miembros de gobierno que puedan dar su experiencia específica sobre el valor que se está tratando. (Fotos. Anexo 3, 4, 5, 6 y 7).

Para brindar un apoyo de carácter más lúdico las técnicas de Guagua Quinde se idearon a 2 mascotas, las mismas que fueron bautizadas por los niños como Zanahoria y Coqueta, quienes representan a un niño y una niña de Saturno, quienes vinieron con muchas preguntas relacionadas a la convivencia y quienes mediante un interlocutor cuentan su experiencia de vida en Saturno. (Foto, Anexo 8)

"Sólo unos pocos individuos que, en su historia consiguen no dejar morir al niño en ellos, logran crear algo y hacer avanzar las cosas por saltos, descubrimientos, emociones que aportan a la sociedad, abriendo nuevas puertas, nuevas ventanas." (Francoise Dolto 1985).

### **3.1.1 APOYO ESCOLAR**

El espacio de apoyo escolar inició a mediados del año 2010, la Coordinadora del Centro de Referencia Guagua Quinde, Dra. Judith Morejón, dentro del libro "Construyendo Caminos" explica que este espacio no estaba planteado dentro del esquema que pretendía llevar el Guagua Quinde, sin embargo y tomando en cuenta el tipo de población que se abordaría se tomó la decisión de abrir el espacio, el mismo que tiene una capacidad para 45 niños, niñas y adolescentes, los cuales se distribuyen en dos jornadas: matutina y vespertina. (Fotos Anexos N. 9 y 10)

El horario se planteó tomando en cuenta las demandas de los niños, niñas y adolescentes que utilizan el espacio, recalcando que algunos estudian en horario matutino y otros en horario vespertino.

Para el Guagua Quinde el espacio de Apoyo Escolar va más allá de reunir a los niños para que realicen sus tareas, es un espacio de encuentro donde además de realizar sus tareas aprenden a convivir en comunidad en base al respeto.

Este espacio permitió generar el lazo que se necesitaba para trabajar con el sistema familiar completo y fue el que abrió las puertas a los técnicos para conocer más a fondo la realidad de la población en situación de calle que desarrolla sus actividades económicas en el sector de La Mariscal.

Parte de los logros de este espacio es el haber podido disminuir en un 80% la cantidad de horas que los niños, niñas y adolescentes trabajan, indica la Coordinadora del Proyecto, Dra. Judith Morejón. Además se ha podido restituir varios de los derechos de los niños, como son los de identidad, educación, alimentación y salud.

### **3.1.2 CENTRO INFANTIL**

*“La iniciativa de poner en funcionamiento un proyecto que brinde protección integral a niños y niñas menores de seis años en situación de riesgo, en los mercados municipales del Distrito Metropolitano de Quito: Las Cuadras, San Roque, Chiriyacu y en el sector de La Mariscal, surge de la decisión de intervenir en estos espacios de comercialización, debido a que decenas de niños y niñas permanecen junto a sus madres -principalmente, en los puestos de trabajo- exponiéndose a los siguientes factores: (i).Inclencias del clima en diversos horarios que incluyen las noches y la madrugada, (ii). Situación de descuido, desnutrición, enfermedad;(iii). Exposición a factores de violencia social, como: maltrato, violación o abuso sexual; (iv).Involucramiento con redes delictivas; (v).Utilización con fines de trata o mendicidad, trabajo infantil, pobreza y pobreza extrema (quintiles I y II), todos estos factores que ponen en riesgo su integridad personal privándoles de otras actividades a las que tienen derecho y que son acordes a su edad, como: (i).La 1|recreación en un ambiente saludable; (ii). Al aprendizaje inicial; y,*

*(iii).Cuidado diario.” Proyecto MERCADOS GUAGUA QUINDE, Dra. Judith Morejón - Coordinadora.*

Específicamente en la zona de La Mariscal, y como parte del **Proyecto Integral para la Restitución de Derechos de Niños y Niñas menores de 5 años en situación de riesgo en mercados, ferias, plataformas municipales y en el Sector de La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito: GUAGUA QUINDE**; las actividades del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal iniciaron en el mes de Agosto del año 2011, teniendo una capacidad de atención a 40 niños y niñas e incluyendo a los padres y madres de familia dentro de la dinámica que tiene el proyecto y sobretodo promoviendo el cambio de estilos de vida. Este espacio ha generado entre sus participantes la restitución de derechos de los niños y niñas que asisten al mismo.

A pesar de que la dinámica que se vive en la zona de La Mariscal es muy diferente a la de los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito, la metodología de trabajo implementada fue la misma en todos los espacios. La metodología se basa en generar espacios de carácter lúdico educativo, que permitan y garanticen el aprendizaje y que los niños y niñas tengan acceso a educación inicial.

Otro de los objetivos que pretende este espacio es el aportar a la erradicación del trabajo infantil en la población de esta edad. A pesar de que la actividad que realizan los niños y niñas menores de 5 años es el acompañamiento a sus padres y madres de familia; el insertarlos desde corta edad en espacios educativos promueve en ellos la adquisición de nuevas visiones de sus estilos de vida y evita el replicar lo posiblemente vivido por sus familiares. (Fotos Anexos 11,12 y 13)

### **3.1.3 CUIDADO NOCTURNO**

En el año 2009 varias organizaciones entre ellas la Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle y el COMPINA<sup>25</sup> unieron fuerzas para levantar una línea de base que demuestre la necesidad de crear un espacio para la atención de niños,

---

<sup>25</sup> CONSEJO METROPOLITANO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

niñas y adolescentes en situación de calle en la zona de La Mariscal. Esta línea de base sacó como datos relevantes la presencia de 20 niños y niñas menores de cinco años, quienes acompañaban a sus padres en la zona de La Mariscal al trabajo de venta ambulante en horario nocturno.

Tomando en cuenta estos antecedentes, en el año 2010 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito entregó la responsabilidad de abordar esta problemática a la Fundación Patronato Municipal San José, razón por la cual se crea el Centro de Referencia Guagua Quinde, siendo su principal objetivo en ese entonces el trabajar por y para la población en situación de calle que trabaja en horario nocturno en la Zona de La Mariscal.

El espacio de Cuidado Nocturno de Guagua Quinde tiene una capacidad de atención de 25 niños y niñas diariamente, en edades fluctuantes entre los seis meses, hasta los cinco años, en horario de martes a sábado. Los horarios existentes fueron creados tomando en cuenta la demanda de las familias, siendo los siguientes: Martes y miércoles de 14h00 a 22h30; jueves de 16h30 a 01h00am; y viernes y sábado de 18h30 a 03h00am. (Fotos Anexos 13 y 14)

Esta área tiene como objetivo el brindar un espacio de cuidado, además de sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la importancia de que sus hijos e hijas permanezcan en un espacio cerrado donde sus derechos son restituidos y no en la calle.

### **3.2 CONCIENCIACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE TRABAJO INFANTIL**

Ecuador redujo el trabajo infantil de 17% a 8,3% en los últimos seis años, señala el encabezado del miércoles 21 de agosto de 2013 de la página de la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica; esos aproximadamente nueve puntos que indica el artículo son fruto de las campañas que el gobierno del Ecuador ha realizado con apoyo directo y/o indirecto de fundaciones y ONG's que trabajan en pro de la Erradicación del Trabajo Infantil.

El Centro de Referencia Guagua Quinde ha implementado algunas estrategias de trabajo para lograr el cumplimiento de su objetivo principal. Estas estrategias son desarrolladas internamente con la población participante y externamente con la comunidad.

El Centro de Referencia Guagua Quinde realiza un proceso de concienciación con la población en situación de calle, mediante salidas, donde se conversa con las personas sobre la importancia de brindar a sus hijos/as la posibilidad de que asistan a un espacio contenedor, donde además de que se encuentran alejados de las calles, pueden restituir sus derechos. En muchos casos esta opción es tomada con mucha alegría, sin embargo en otros la toman de forma negativa, ya que los niños/as aportan con su trabajo al hogar.

También es necesario exponer a la comunidad en general todo lo que pierde un niño cuando trabaja, que en realidad es mucho más de lo que gana. Según comentan los técnicos de Guagua Quinde, el porcentaje de deserción escolar en niños/as trabajadores que no asisten a ningún espacio socio educativo, es muchos más alto que el de los niños que asisten a este tipo de espacios, ya que al disminuir sus horas de trabajo concientizan la importancia de llegar a tener sueños y dentro de estos el de una profesión.

### **3.2.1 CLUB INFANTIL**

*“El Club infantil es un espacio en donde los niños, niñas y adolescentes comparten en y con el grupo sus experiencias de vida, sus sentires, pensares, sus propuestas e ideas, esto es, una puesta en común sobre las diferentes situaciones, temas o problemáticas a discutir.*

*Este espacio pretende generar propuestas alternativas a la situación y problemáticas del cotidiano de los NNA, de una manera interactiva, proactiva, lúdica, informativa, preventiva, propositiva y terapéutica desde su subjetividad.*

*Para esto se despliega las siguientes consideraciones del espacio: ser un espacio intermedio, terapéutico y lúdico-creativo reflexivo y hacia un espacio de vinculación en su participación con la comunidad” (Morejón – Ruales / Construyendo Caminos, 2013).*

El espacio llamado Club Infantil está dirigido por la técnica responsable del área de Psicología de Guagua Quinde, el mismo que está conformado por niños, niñas y adolescentes, desde los cinco hasta los catorce años de edad.

Como se indica en el libro Construyendo Caminos, cuya co-autora es la Psic. María del Carmen Ruales, técnica responsable del área de Psicología de Guagua Quinde, este espacio fue creado con la finalidad de apoyar a los niños, niñas y adolescentes en procesos de sensibilización a través de la narración y escucha de sus experiencias y las de los otros.

Los logros obtenidos con este espacio, están en la capacidad de conocimiento de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes y en como ellos se expresan al respecto para hacerlos respetar. Además, el proceso se convirtió en la generación y desarrollo de estrategias de prevención y auto-protección en temas referentes a: sexualidad y prevención de abuso sexual, consumo de drogas y violencia intrafamiliar; temas que dentro del cotidiano de este grupo específico de niños, niñas y adolescentes se desarrollan en ocasiones de forma inadecuada, tomando en cuenta que en sus núcleos familiares es común estos problemas.

Gran parte de estos temas han sido eje para la consecución de varias obras de teatro escritas y dirigidas por los mismos niños y niñas, quienes han logrado plasmar sus experiencias y transformarlas en arte. (Foto Anexo N. 15)

### **3.2.2 CLUB DE FAMILIAS**

*“En el espacio del club se despliega la subjetividad de las personas de manera proyectiva; es decir, como un espejo se logra reflejar el mundo y conflicto interno,*

*y poner en escena las subjetividades presentes, recibiendo una retroalimentación (retroproyección). También se logra una identificación que lleva a elaborar sentimientos, pensamientos y sensaciones psicoafectivas, desde la relación intersubjetiva que se genera en el espacio, en otras palabras, algo de tu historia dice algo de mi historia, no estoy solo, alguien más pasa o pasó por mí misma situación.” (Ruales, Construyendo Caminos, 2013).*

El Club de Familias del Centro de Referencia Guagua Quinde nació de una experiencia del Centro de Protección Tres Manuelas, el mismo que “*constituyó una propuesta que logró superar el discurso teórico, sustentado en un modelo metodológico coherente, susceptible de ser replicado; el cual, a través del acompañamiento y facilitación, busca dar un marco legal que es obligatorio como parte de una solución de los conflictos a nivel familiar.*” (Silvia Pavón - Milagros Santamaría – *Patrones relacionales de violencia intrafamiliar, lectura sistémica de una experiencia – Universidad Politécnica Salesiana – Pag. 28*).

Esta experiencia llamada Club de Familias por el Buen Trato, considerada un espacio socio – psico – educativo, llegó a considerarse como una posibilidad de generar conciencia en las familias que se encontraban inmersas en el círculo de violencia intrafamiliar, dando la posibilidad de aceptación de su problemática y generando experiencias donde a pesar de su historia no estaba permitida la crítica, el juzgamiento, tornándose en un espacio contenedor de experiencias.

Guagua Quinde inicia su proceso del Club de Familias en el 2010, donde incorpora a más de la narrativa en los encuentros, la utilización de materiales que sirven para desarrollar los pensamientos y sentimientos que en ocasiones no desean expresar oralmente. (Fotos Anexos 16 y 17)

Como autora de esta disertación y participante del Club de Familias es importante incluir dentro de esta disertación el significado del espacio en mi vida, el mismo que fue descrito e incluido en el libro Construyendo Caminos, el mismo que es una reseña de la experiencia de Guagua Quinde:

*“Hablar sobre la experiencia del club de familias es hablar de una serie de sentimientos, los mismos que se dan por la complejidad de los tópicos que se tratan y que son parte de la cotidianidad de las familias con quienes tenemos el agrado de trabajar.*

*En este espacio se ha visto felicidad, ira, impotencia, muchas risas y mucho llanto. En varias ocasiones ha sido muy complicado poder encuadrar la planificación a la necesidad de descargar algo espontáneamente por alguno de los participantes, pero gracias al profesionalismo de nuestra psicóloga, María del Carmen, hemos salido adelante.*

*El incluir dentro de un espacio “serio” la parte lúdica y creativa ha sido un reto, el buscar la dinámica de inicio, el juego y el material adecuado para trabajar, el mismo que se espera esté acorde al tema planificado y que logre aflorar “la magia” del momento toma, tiempo e inspiración y es muy conmovedor el ver lo que se logra; consciente o inconscientemente se refleja el sentimiento que produce el espacio del Club de Familias ya sea mediante una figura o un personaje a cada uno de las y los participantes.*

*En varias ocasiones me he preguntado cómo influye el Club de Familias en quienes las conforman y la constituyen. Cuando veo el empoderamiento que alcanzan, que transmiten a sus hijos y el progreso, particularmente, de casos especiales, siento que vale la pena el tiempo y el cariño que ponemos a este proceso. Escuchar los halagos no llenan tanto como cuando se ve las acciones, cuando después de escuchar a alguien que ya vivió y pasó por tiempos difíciles en su vida, contar su historia y terminar con un final feliz, enriquece a quienes escuchamos, pero también, proporciona confianza y afianza la certeza de que es posible mejorar las condiciones de vida y cambiar.*

*Todo se da paso a paso y cada experiencia es diferente, existen ocasiones en las que el silencio nos ha visitado como participante del club y ha sido muy interesante ver como su presencia ha logrado que salgan pequeñas frases, con mensajes muy fuertes e intensos. El simple hecho de hablar de la vida, de la*

*infancia y recordar lo vivido y valorar lo no vivido ha sido un pilar para la valoración de sus hijos/as como sujetos y no como objetos.*

*Hablar de un día especial en el club de familias es difícil porque cada vez se aprende algo, se vive algo y se crea algo”.*

Una de las experiencias más bonitas realizadas por el Guagua Quinde es la realización de tres foros, a lo largo de estos tres años, los cuales han expuesto el cómo, mediante el Club de Familias han podido concienciar sobre su problemática y salir adelante. (Fotos Anexos 18 y 19).

### **3.2.3 RED DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON POBLACION DE CALLE**

Para lograr el objetivo de erradicación del trabajo infantil en la zona de La Mariscal, el Centro de Referencia Guagua Quinde vio la necesidad de alienarse con organizaciones que tienen el mismo fin, de esta manera se creó la Red de Instituciones que trabajan con población de calle en la zona de La Mariscal. Dentro de estas instituciones se encuentran: Fundación Proyecto Salesiano Chicos de La Calle - La Caleta-, Corporación Opción de Vida –COVI-, Dirección Nacional de Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes –DINAPEN-,

Administración Especial Turística La Mariscal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Policía Metropolitana, proyectos de la Fundación Patronato Municipal San José como son: Casa de la Niñez 2 y Hogar de Vida 2.

Las reuniones de esta Red sirven para analizar y dar seguimiento a casos que han sido intervenidos en varias ocasiones sin tener cambios en los estilos de vida de las familias.

Este espacio sirvió para conocer los modelos de trabajo de cada institución y sus zonas específicas de acción, con la finalidad de no replicar acciones sobre los participantes y poder remitir casos a entidades especialistas según sea la necesidad.

El generar vínculos de este estilo, ha sido un gran apoyo para el Centro de Referencia Guagua Quinde ya que han aportado a la concienciación de la Erradicación del Trabajo Infantil en la zona, socializando la Ordenanza 241 (Ordenanza Metropolitana 241: Que regula la protección especial de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en las calles del Distrito Metropolitano de Quito), a las personas que trabajan en el sector de La Mariscal de manera informal y de forma inconciente y/o conciente promueven el trabajo infantil en sus hijos.

También ha sido importante en algunos casos socializar la Ordenanza 213 (Ordenanza Metropolitana 213: Sustitutiva del Título V, "Del Medio Ambiente", Libro Segundo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito) ya que en las noches y madrugadas existen grupos familiares que se trasladan a la zona de La Mariscal para hacer reciclaje en la fuente de plásticos, cartones, entre otros productos y acuden con sus hijos/as a realizar este trabajo, el mismo que se encuentra catalogado como peligroso y esta prohibido hasta que las personas cumplan los 18 años.

### **3.3 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

“Pobre del que ha olvidado que hay un niño en la calle,  
Que hay millones de niños que viven en la calle  
Y multitud de niños que crecen en la calle.  
Yo los veo apretando su corazón pequeño,  
Mirándonos a todas con fábula en los ojos.  
Un relámpago trunco les cruza la mirada,  
Porque nadie protege esa vida que crece  
Y el amor se ha perdido, como un niño en la calle.”

#### **Calle 13**

En el censo de población de calle 2011, realizado por dos proyectos de la Fundación Patronato Municipal San José (Guagua Quinde y Ser Joven), con el apoyo de la Fundación Proyecto Salesiano Chicos de La Calle, la Administración Especial Turística La Mariscal y la Policía Metropolitana; se pudo detectar la presencia de 239 niños, niñas y adolescentes en la zona de La Mariscal.

Con la finalidad de conseguir el objetivo de erradicación del trabajo infantil en la zona de La Mariscal, el proyecto Guagua Quinde vio la necesidad de visibilizar la problemática ante la sociedad, por esta razón el Centro de Referencia Guagua Quinde pretende mediante procesos de participación social, incluir a la comunidad para la resolución de esta problemática.

### **3.3.1 MARCHAS INFORMATIVAS CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE REALIZADAS PARA LA POBLACIÓN DE CALLE Y COMUNIDAD**

La mayor parte de la población en situación de calle, que realiza sus actividades económicas en la zona de La Mariscal, lo realiza de generación en generación. Son personas que conciben la calle como parte de su vida, por esta razón es más complicado evitar que “hereden” este estilo de vida a las generaciones futuras.

Como parte del Club Infantil, el mismo que lleva a cabo el área de psicología del proyecto, se despliegan un proceso que lleva como fin la implementación y realización por parte de los niños, niñas y adolescentes de dos grandes marchas informativas por la zona de la Mariscal.

Este proceso inició en el año 2010, el mismo que tiene como objetivo lograr la visibilización de la problemática por parte de las personas que circulan por la zona de La Mariscal, mediante mensajes informativos que pretenden demostrar la forma adecuada de apoyar a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Las marchas son la consecuencia del proceso de conocimiento que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre las experiencias que viven en su entorno, e

intentan terminar con la normalización de situaciones como violencia, consumo de drogas, entre otras, proponiendo la convivencia familiar y comunitaria adecuada.

Las marchas sirven para generar conciencia en la colectividad que asiste a la zona de La Mariscal sobre la problemática de Trabajo Infantil, la primera marcha realizada en el año 2010 tuvo un total de 80 asistentes, en estos últimos años este número se ha triplicado, llegando a tener hasta un total de 250 participantes. (Foto Anexo 19).

La difusión de las marchas ha generado que empresas nacionales y extranjeras quieran unirse y demostrar que apoyan el objetivo de Erradicar el Trabajo Infantil. (Foto Anexo 18).

## **CAPÍTULO IV: PROPUESTA**

### **4.1 PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA: “UTILICEMOS LA CALLE PARA RESTITUIR NUESTROS DERECHOS”**

Durante varios años, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle en la zona de La Mariscal, han sido invisibilizados tanto por la comunidad que habita en el sector, como por los empresarios que tienen sus negocios en el sector. Esta “invisibilización” trata de como las personas han normatizado el hecho de que los niños, niñas y adolescentes trabajen, sin importar las horas o el clima existente, simplemente pasan a formar parte del paisaje de la zona, y no necesariamente un paisaje que atrae al turismo.

Es por esta razón que la propuesta va enfocada a la utilización de “la calle” como medio para restituir los derechos de este grupo poblacional, poniendo como agentes para este fin a la comunidad y empresarios de la zona de La Mariscal.

#### **4.1.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA**

Esta propuesta se basará en la utilización de medios visuales, que narren las historias de vida de algunos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle en la zona de La Mariscal, convirtiéndose de este modo “la calle” en el medio que sirva para restituir sus derechos.

##### **4.1.1.1 ANTECEDENTES**

La zona de La Mariscal a más de ser turística, por toda la propuesta artística y cultural que posee, es también llamada la “zona rosa” de Quito, ya que aquí se

distribuyen varios espacios de distracción nocturna para jóvenes y adultos. Es por esta razón que muchas personas (adultos, jóvenes, niños y niñas) se han abocado a este sector para desarrollar sus actividades económicas.

Los adultos que trabajan en el sector, se han organizado conformándose como asociación (Asociación de Vendedores Ambulantes de La Mariscal), los mismos que ahora tienen un permiso municipal, que les permite vender sus productos en un espacio determinado.

Por muchos años el grupo de personas que conformaba la asociación se trasladaba a la zona de La Mariscal con toda su familia, logrando de esta manera que sus hijos e hijas se involucren desde cortas edades al trabajo, situación que se volvió habitual para quienes frecuentan la zona, incluyendo a los empresarios que tienen sus locales y negocios. Es por esta razón que uno de los principales requisitos para la obtención del permiso de trabajo municipal es que no se trasladen a la zona con sus hijos.

En algunos casos, debido a las cortas edades que tienen los niños y niñas, es imposible para los padres dejarlos solos en casa, por esta razón el Área de Cuidado Nocturno del Centro de Referencia Guagua Quinde es promocionada frecuentemente por sus técnicos.

Sin embargo y a pesar del arduo trabajo realizado por Guagua Quinde y el Municipio para erradicar el trabajo infantil, no ha sido posible terminar con esta problemática. Muchos de los niños y niñas que empezaron como acompañantes de sus padres, ahora son adolescentes que han optado por la calle para desarrollar sus días, en varios de los casos han desertado totalmente de la vida escolar. En otros casos han conformado sus propias familias, siendo madres y padres a cortas edades.

#### **4.1.1.2 JUSTIFICACIÓN**

El mejorar la calidad de vida en las familias de escasos recursos económicos, desarrollando procesos sostenibles, es la razón de ser de varias de las Organizaciones no Gubernamentales que existen en el Ecuador.

El Centro de Referencia Guagua Quinde, un proyecto de la Fundación Patronato Municipal “San José”, tiene como objetivo principal la erradicación del trabajo infantil en la zona de La Mariscal, este objetivo pretende ser logrado con el apoyo de los empresarios de la zona, enfocándose en su responsabilidad social, además también de la responsabilidad que tiene la comunidad sobre la existencia y permanencia de la problemática.

Durante varios años se ha convertido para los transeúntes, empresarios y miembros de la comunidad de La Mariscal en habitual y normal la permanencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores en esta zona, sin hacer nada al respecto, evadiendo su parte de la responsabilidad en el tema. Por esta razón es necesario evidenciar ante la comunidad la situación real que viven los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de esta forma generar conciencia y una verdadera responsabilidad social.

Guagua Quinde trabaja con los niños y niñas en la restitución de sus derechos, convirtiéndolos en sus principales difusores, utilizando al espacio público como medio de expresión.

Esta propuesta pretende trasladar las experiencias de los niños, niñas y adolescentes en las calles, exponiendo de forma anónima sus historias de vida, las mismas que serán expuestas a manera de videos, gigantografías, historietas en diferentes espacios de la zona de La Mariscal.

Para la implementación de esta propuesta es necesario el apoyo de los empresarios de la zona de La Mariscal, los mismos que brindarán el sustento económico para su desarrollo. También, mediante capacitaciones de

sensibilización lograr que sean expuestos los videos de relatos de las historias de vida dentro de sus establecimientos, para generar conciencia dentro de la gente que asiste a estos espacios.

Para la difusión de esta propuesta es necesario el apoyo de la Administración Especial Turística de la zona de La Mariscal, con permisos para difundir a manera de historietas gigantes las experiencias de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

En las marchas convocadas por Guagua Quinde se repartirán trípticos realizados por los niños, niñas y adolescentes donde se expongan sus experiencias al haber sido erradicados del trabajo infantil.

Esta propuesta tendrá la duración de un año calendario a partir del mes de marzo del año en curso.

#### **4.1.1.3 POBLACION OBJETIVO**

Para lograr la erradicación del trabajo infantil en la zona de La Mariscal, es necesario concienciar a la comunidad en general para que eviten adquirir los productos que venden los niños, niñas y adolescentes en las calles, generando de esta forma una real responsabilidad social comunitaria.

Esta propuesta se generaría con el apoyo de los empresarios de la zona de La Mariscal, quienes en base a la responsabilidad social empresarial y concienciación de la problemática serán quienes sostengan la propuesta, con apoyo del Centro de Referencia Guagua Quinde.

#### **4.1.1.4 OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO PRINCIPAL**

Desarrollar en la zona de La Mariscal una efectiva responsabilidad social, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil en el sector, logrando de esta forma mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Concienciar a los empresarios del sector, sobre la problemática de trabajo infantil existente en la zona de La Mariscal, mediante capacitaciones que logren que este grupo se empodere del tema y trabaje en pro de la erradicación del trabajo infantil.
2. Lograr la vinculación municipal para que brinden el apoyo necesario para la difusión de esta propuesta en toda la zona, mediante el otorgamiento de los permisos necesarios.
3. Vincular a los niños, niñas y adolescentes y sus familias a participar del proceso del Centro de Referencia Guagua Quinde, para lograr el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la restitución de sus derechos.

#### **4.1.1.5 CRONOGRAMA**

**Ver ANEXO N. 22**

#### **4.1.1.6 PRESUPUESTO**

**Ver ANEXO N. 23**

#### **4.1.1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**1.** La Propuesta en mención no se encuentra en ejecución, ni en discusión para su posible implementación.

**2.** Para que la propuesta “Utilicemos la calle para restituir nuestros derechos” sea efectiva, es necesaria la vinculación de la mayor cantidad de actores sociales, lo cual únicamente se logrará brindando un real conocimiento sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

**2.** La calle es un espacio donde es posible desarrollar varios tipos de propuestas, sean de carácter económico, lúdico, educativo, artístico, lo que atrae a los turistas tanto nacionales como extranjeros, es por esta razón que las personas en situación de calle se trasladan a los espacios donde se desarrollan estas actividades, con la finalidad de movilizar su economía.

**3.** El Centro de Referencia Guagua Quinde es un espacio que busca movilizar la interacción efectiva de la comunidad en general, enfocándose en la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Esta interacción podría servir como nexo entre los empresarios de la zona y la población en situación de calle, para mejor conocimiento de sus realidades y aportar con nuevas opciones a sus estilos de vida, mejorándolos.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

**1.** Lograr el desarrollo sostenible dentro de una población en situación de calle, es una situación compleja y utópica, es mucho más viable proponer acciones concretas hacia sus cambios en los estilos de vida, los cual generaría su mejoramiento y promovería sostenibilidad en sus acciones.

**2.** Al hablar de responsabilidad social es necesario enfocarse en las diferentes necesidades de quienes serán los agentes de ésta, es por esta razón que la propuesta expuesta busca el real conocimiento de las diferentes realidades existentes en la zona de La Mariscal, para así generar el empoderamiento necesario que dará paso para lograr la erradicación del trabajo infantil.

**3.** Los niños, niñas y adolescentes son los principales actores del cambio, es por esta razón que el Centro de Referencia Guagua Quinde a más de trabajar con este grupo poblacional, trabaja con sus familias, las mismas que participando en un espacio, como es el Club de Familias, generan cambios gracias a la narración y escucha de sus problemas.

**4.** Las marchas que realiza el Centro de Referencia Guagua Quinde, son una ventana que demuestra los logros de los procesos que se desarrollan en este espacio. Generando conciencia entre los transeúntes.

## 5.2 RECOMENDACIONES

1. Es necesaria la participación activa de los empresarios de la zona de La Mariscal, tomando en cuenta que la actividad en el sector se debe a la existencia de sus establecimientos. La queja frecuente sobre la permanencia de los vendedores ambulantes (entre ellos niños, niñas y adolescentes) cerca de sus establecimientos, debería cambiar por propuestas que mejoren sus estilos de vida, como por ejemplo: capacitaciones para incluirlos como empleados de sus locales.

2. Durante varios años el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito busca la organización de los vendedores ambulantes, extendiendo permisos de trabajo, según la actividad que realicen, el problema que existe a partir de esto es que muchas de las personas “organizadas y con permisos” llevan consigo a sus hijos e hijas, lo cual los vincula rápidamente al trabajo. A pesar de existir ordenanzas municipales (241 y 213) sobre la erradicación del trabajo infantil, es difícil aplicarlas debido a que no existe un protocolo de aplicabilidad, por eso es necesario la creación de este protocolo que viabilice la aplicación de las ordenanzas.

Sobre la aplicación de las Ordenanzas, es necesario tomar en cuenta que, si bien es cierto estas existen, sin embargo específicamente toda la Sección II de la Ordenanza 241, no se cumple en su totalidad, tomando en cuenta el caso específico del sector de La Mariscal, ya que si bien es cierto se detallan todas las acciones que tanto el gobierno como los civiles deben cumplir, la mayoría de estas acciones no se ejecutan.

En la Sección IV de esta Ordenanza se detallan las Prohibiciones, Competencias y Sanciones y se indica que es necesario denunciar los hechos que han vulnerado los derechos de los niños/as y adolescentes, ante entidades como DINAPEN, Juntas Metropolitanas, Defensoría Pública, sin embargo cuando existen estos casos se ha convertido en algo muy complejo el poder realizar la acción de denunciar, ya que la DINAPEN dispone únicamente al personal para el

traslado del niño/a o adolescente y las personas u organizaciones denunciantes deben realizar todo el proceso de búsqueda de entidades que reciban a los niños como acogimiento temporal.

## BIBLIOGRAFÍA

- [www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm)
- [www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm](http://www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm)
- [www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/14PoIEcSoc/140DesSost.htm](http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/14PoIEcSoc/140DesSost.htm)
- <http://iisd1.iisd.ca/business/lifecycle.htm>
- [www.Ecosites.co.uk](http://www.Ecosites.co.uk)
- Artaraz, M. 2002. Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas* 2002/2 (URL: <http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>)
- [www.indexmundi.com/es/ecuador/expectativa\\_de\\_vida\\_al\\_nacer.html](http://www.indexmundi.com/es/ecuador/expectativa_de_vida_al_nacer.html)
- Viteri Díaz, G.: "Situación de la educación en el Ecuador" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 70, 2006
- <http://www.sbif.cl/sbifweb3/servlet/Glosario?indice=5.0&letra=l>
- [enciclopedia.us.es/index.php/Calidad\\_de\\_vida](http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad_de_vida)
- [www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/.../TFLACSO-EJMP2003.pdf](http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/.../TFLACSO-EJMP2003.pdf)
- CEPAL (2000): *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile
- [www.um.es/gtiweb/adrico/medioambiente/tresdimensiones.htm](http://www.um.es/gtiweb/adrico/medioambiente/tresdimensiones.htm)
- Dra. Judith Morejón / Psic. María del Carmen Ruales / Construyendo Caminos, 2013
- Bravo Carrasco, Juan. "Responsabilidad Social: La nueva riqueza de las naciones"; Edit. Evolución, 2007, PAG. 15.
- [www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm](http://www.gestiopolis.com/economia/responsabilidad-y-compromiso-social.htm)
- TESIS RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA CASO: NN CON CANCER DEL HBO / CARMEN GALINDO
- Dossier sobre RSE / [http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836\\_dossier\\_rse.pdf](http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836_dossier_rse.pdf)

- [www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-Empresarial/11926.html](http://www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Social-Empresarial/11926.html)
- Business School, University of Navarra - Eduardo Argandoña / Economía, Ética y Responsabilidad Social Empresarial - <http://blog.iese.edu/antonioargandona/2012/12/02/cuatro-clases-de-responsabilidad-del-empresario/#sthash.AfmInnAM.dpuf>
- Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? - Por François Vallaëys - Pontificia Universidad Católica del Perú
- Edición impresa del Jueves, 22 Agosto 2013, Diario PP El Verdadero - Trabajo infantil llega al 8,5 %
- Proyecto Centro de Referencia Guagua Quinde - Dra. Judith Morejón COORDINADORA
- Silvia Pavón / Milagros Santamaría / Patrones Relacionales de violencia Intrafamiliar. Lectura sistémica de una experiencia – Universidad Politécnica Salesiana / 2010

## **ANEXOS**

### **Fotos**

Anexo 1. . El Círculo, espacio que se desarrolla dentro del Espacio Socio Educativo

Anexo 2. Alex Quiñonez, velocista ecuatoriano, quien quedó entre los ocho mejores velocistas mundiales en las olimpiadas del 2012

Anexo 3. Fernando Proaño (Damiano) quien vino a comentar su experiencia dentro de la música representando al país

Anexo 4. Iván Vallejo quien contó su experiencia de superación para lograr ascender a los 8 nevados más altos del mundo.

Anexo 5. Sr. José Francisco Cevallos, Ministro del Deporte

Anexo 6. Coqueta (izquierda) y Zanahoria (derecha)

Anexo 7. Apoyo Escolar

Anexo 8. Apoyo Escolar

Anexo 9. Primera promoción de graduados del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal

Anexo 10. Salidas Recreativas a parques cercanos con los niños del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal

Anexo 11. Niños y niñas del Centro Infantil Guagua Quinde restituyendo su derecho a la recreación

Anexo 12. Niños y niñas que asisten al espacio del Cuidado Nocturno del Centro de Referencia Guagua Quinde

Anexo 13. Voluntarios realizando un festejo navideño a los niños y niñas que asisten al espacio de cuidado nocturno

Anexo 14. Niños y niñas presentando su obra de teatro

Anexo 15. Club de Familias del Centro de Referencia Guagua Quinde

Anexo 16. Exposición de trabajos realizados por los asistentes al Club de Familias del Centro de Referencia Guagua Quinde

Anexo 17. Foro Mujer 2013

Anexo 18. Foro Mujer 2013

Anexo 19. Marcha “Ponte Pilas” Junio 2013 – Funcionarios de CNT acompañaron a los niños/as y sus familias en la marcha

Anexo 20. Marcha “Ponte Pilas” Junio 2013

## **Tablas**

- Anexo N.21 CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA “UTILICEMOS LA CALLE PARA RESTITUIR NUESTROS DERECHOS – CAPITULO IV
- Anexo N.22 PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA “UTILICEMOS LA CALLE PARA RESTITUIR NUESTROS DERECHOS – CAPITULO IV



**Anexo N 1. El Círculo, espacio que se desarrolla dentro del Espacio Socio Educativo**



**Anexo N. 2 Foto con Alex Quiñonez, velocista ecuatoriano, quien quedó entre los ocho mejores velocistas mundiales en las olimpiadas del 201**



**Anexo N. 3 Foto con Fernando Proaño (Damiano) quien vino a comentar su experiencia dentro de la música representando al país**



**Anexo N. 4 Foto con Iván Vallejo quien contó su experiencia de superación para lograr ascender a los 8 nevados más altos del mundo.**



**Anexo 5. Con el Sr. José Francisco Cevallos, Ministro del Deporte**



**Anexo N. 6 Coqueta (izquierda) y Zanahoria (derecha)**



**Anexo N. 7. Apoyo Escolar**



**Anexo N. 8 . Apoyo Escolar**



**Anexo N.9 Primera promoción de graduados del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal**



**Anexo N.10 Salidas Recreativas a parques cercanos con los niños del Centro Infantil Guagua Quinde La Mariscal**



**Anexo N.11 Niños y niñas del Centro Infantil Guagua Quinde restituyendo su derecho a la recreación**



**Anexo N. 12 Niños y niñas que asisten al espacio del Cuidado Nocturno del Centro de Referencia Guagua Quinde**



**Anexo N. 13 Voluntarios realizando un festejo navideño a los niños y niñas que asisten al espacio de cuidado nocturno**



**Anexo N.14 Niños y niñas presentando su obra de teatro**



**Anexo N. 15 Club de Familias del Centro de Referencia Guagua Quinde**



**Anexo N. 16 Exposición de trabajos realizados por los asistentes al Club de Familias del Centro de Referencia Guagua Quinde**



Anexo N. 17 Foro Mujer 2013



Anexo N.18 Foro Mujer 2013



**Anexo N.19 Marcha “Ponte Pilas” Junio 2013 – Funcionarios de CNT acompañaron a los niños/as y sus familias en la marcha**



**Anexo N.20 Marcha “Ponte Pilas” Junio 2013**

## **ANEXO N. 21: CRONOGRAMA**

Objetivo Principal: Desarrollar en la zona de La Mariscal una efectiva responsabilidad social, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil en el sector, logrando de esta forma mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.			TIEMPO DE EJECUCION EN MESES											
N.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	Concienciar a los empresarios del sector, sobre la problemática de trabajo infantil existente en la zona de La Mariscal, mediante capacitaciones que logren que este grupo se empodere del tema y trabaje en pro de	1. Reuniones de sensibilización con empresarios de la zona de La Mariscal, autoridades municipales y Guagua Quinde.	x	x	x									
		2. Elaboración del cronograma de												

	la erradicación del trabajo infantil.	ejecución de la propuesta													
<b>2.</b>	Lograr la vinculación municipal para que brinden el apoyo necesario para la difusión de esta propuesta en toda la zona, mediante el otorgamiento de los permisos necesarios.	<b>1.</b> Reuniones con autoridades municipales con el fin de dar a conocer la propuesta		<b>x</b>	<b>x</b>										
<b>3.</b>	Vincular a los niños, niñas y adolescentes y sus familias a participar del proceso del Centro de	<b>1.</b> Promoción del espacio del Centro de Referencia Guagua Quinde entre los niños,	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>							

Referencia	Guagua	niñas y adolescentes en situación de calle de la zona de La Mariscal														
		Quinde, para lograr el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la restitución de sus derechos.	2. Capacitación a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y deberes para restituir sus derechos.			x	x									
		3. Elaboración de material para difusión, en gigantografías, historietas y videos				x	x	X								



**ANEXO N.22: PRESUPUESTO**

Objetivo Principal: Desarrollar en la zona de La Mariscal una efectiva responsabilidad social, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil en el sector, logrando de esta forma mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.			PRESUPUESTO EN DOLARES AMERICANOS POR MESES												
N.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.	Conciencia a los empresarios del sector, sobre la problemática de trabajo infantil existente en la zona de La Mariscal, mediante capacitaciones que logren que este grupo se empodere del tema y trabaje en pro de la erradicación del trabajo infantil.	1. Reuniones de sensibilización con empresarios de la zona de La Mariscal, autoridades municipales y Guagua Quinde.	20	20	20										
		2. Elaboración del cronograma de ejecución de la propuesta			20										
2.	Lograr la vinculación municipal para que brinden el apoyo necesario para la difusión de esta propuesta en toda la zona, mediante el otorgamiento de los permisos necesarios.	1. Reuniones con autoridades municipales con el fin de dar a conocer la propuesta		20	20										
3.	Vincular a los niños, niñas y adolescentes y sus familias a participar del proceso del Centro de Referencia Guagua Quinde, para lograr el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la restitución de sus derechos.	1. Promoción del espacio del Centro de Referencia Guagua Quinde entre los niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la zona de La Mariscal - Elaboración de trípticos informativos	42	42	42	42	42	42							
		2. Capacitación a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y deberes para restituir sus derechos.			10	10									
		3. Elaboración de material para difusión, en gigantografías, historieta y videos				500	500	500							
		4. Difusión de la propuesta en diferentes espacios de la zona de La Mariscal.									20	20	20	20	
<b>TOTAL POR MESES</b>			62	82	112	552	542	542			20	20	20	20	
<b>TOTAL GENERAL</b>			\$ .1972		MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES AMERICANOS										

## Anexo N. 23 ORDENANZA METROPOLITANA 241 – SECCIONES II Y IV



ORDENANZA METROPOLITANA N° 0241

**Art. I....** Para efectos del presente Capítulo, los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en las calles del Distrito Metropolitano de Quito son aquellos menores de edad que realizan habitualmente, en espacios públicos, algún trabajo o actividad con fines lucrativos o de mendicidad, ya sea solos o bajo el acompañamiento de adultos; son también los niños, niñas y adolescentes que, por diversas circunstancias, permanecen o habitan en espacios públicos, convirtiendo a la calle en su hábitat natural.

**Art. I.....** El Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, COMPINA, como organismo rector del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el Distrito Metropolitano de Quito, desarrollará los mecanismos que permitan la definición, implementación y aplicación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones previstos en el presente Capítulo, así como su control y evaluación periódica.

**Art. I....** La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito y las entidades nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas, de atención a la niñez y adolescencia de este Distrito, dentro del marco de sus respectivas competencias y bajo la coordinación del COMPINA, serán los organismos encargados de ejecutar y viabilizar la ejecución, según el caso, de las políticas, planes, programas, proyectos, y acciones que se establecen en este Capítulo.

### Sección II

#### DE LA PREVENCIÓN

**Art. I....** La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con el COMPINA y los medios de comunicación en el Distrito Metropolitano de Quito, implementará procesos de sensibilización y concienciación ciudadana tendientes a incentivar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia que se encuentra en situación de riesgo en las calles y su inclusión social.

**Art. I...** Todas las direcciones, empresas, corporaciones, fundaciones y demás dependencias que forman parte de la estructura orgánico funcional de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito y las dependencias de los organismos del Estado que operan en este Distrito, en el ámbito de sus respectivas



ORDENANZA METROPOLITANA N° 0241

competencias, en virtud de su estatuto legal, misión, visión y mandato, incluirán -obligatoriamente- en sus planes, programas, proyectos y acciones, propuestas metodológicas, técnicas y económicas para atender las necesidades y promover el cumplimiento de los derechos de las familias de mayor riesgo y lograr su inclusión social. Estas propuestas serán avaladas por el COMPINA y articuladas para su ejecución dentro del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

**Art. I...** La Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, dentro del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, capacitará en forma integral a la Policía Metropolitana, a la Policía Nacional, y a la Policía especializada de niños, niñas y adolescentes DINAPEN, que operan en el Distrito, a fin de que sus miembros se constituyan en agentes garantizadores de los derechos de la niñez y adolescencia que viven y trabajan en las calles del Distrito Metropolitano de Quito.

El rol y la intervención de estos cuerpos policiales, en relación a la niñez y adolescencia que viven y trabajan en las calles, serán definidos en consenso por los organismos del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el Distrito Metropolitano de Quito, y se realizarán bajo el marco de respeto y observancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes, sin uso de prácticas discriminatorias, maltratantes o atentatorias de sus derechos, bajo pena de ser sancionados por los órganos competentes.

**Art. I...** Asegurar la erradicación progresiva de toda forma de trabajo de niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido los 15 años, considerándola como misión primordial, para lo cual el Estado y la sociedad elaborarán y ejecutarán políticas, planes, programas, proyectos, tomando medidas de prevención, protección y atención con la participación de las familias, por ser las llamadas a contribuir al logro de este objetivo.

**Art. I...** En todo contrato de trabajo que en el Distrito Metropolitano de Quito, suscriba cualquier empresa de producción o de servicios con las instituciones del Estado y empresas privadas, se incluirá en forma obligatoria una cláusula que prohíba expresamente la contratación de adolescentes entre 15 y 18 años de edad en trabajos peligrosos, insalubres, nocivos o riesgosos, según lo determina el Código del Trabajo, fomentando la protección contra la explotación laboral, económica o de cualquier otra forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, desarrollo físico, mental espiritual, moral o social; para el cumplimiento de esta disposición, el COMPINA coordinará acciones con el Ministerio de Trabajo y Empleo, como aliado estratégico en esta materia.

5

*[Firma]*



**Art. I...** Las Administraciones Zonales de la Municipalidad llevarán un registro de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las situaciones definidas en esta Sección, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 del Código de la Niñez y Adolescencia, cuyo contenido será definido en coordinación con el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, en perspectiva de asegurar comparabilidad y como insumo para evaluar el avance del tema de este Capítulo, así como para reforzar y redefinir, si fuere del caso, las políticas, planes, programas y proyectos que se vinieren ejecutando. Esta información se remitirá trimestralmente al COMPINA y a las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos.

**Art. I...** Las Administraciones Zonales Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán planes, programas y proyectos con propuestas metodológicas, técnicas y económicas para atender, de manera integral, las necesidades de las familias de mayor riesgo y lograr su inclusión social, a fin de desestimular que los niños y adolescentes que vivan y trabajen en las calles del Distrito Metropolitano de Quito, hasta lograr erradicar estos hechos por completo. Estas propuestas serán avaladas por el COMPINA y articuladas para su ejecución dentro del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

**Art. I...** Cuando se trate de niños y adolescentes que viven y trabajan en las calles del Distrito Metropolitano de Quito en calidad de migrantes, sea por tráfico, trata, toda forma de explotación, o en forma voluntaria, y cuyas familias viven fuera del Distrito, el COMPINA coordinará acciones con los gobiernos y sistemas locales de atención integral de donde provienen los niños, niñas y adolescentes, para prevenir estos movimientos migratorios y promover su protección integral.

### Sección III

#### DE LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

**Art. I...** Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo en las calles del Distrito, y sus familias, recibirán, en forma preferente, atención en salud, educación, acogida, cultura y recreación en las dependencias y proyectos municipales que ofrecen estos servicios. La Secretaría de Desarrollo Social vigilará que se cumpla esta disposición y coordinará acciones para ampliar la cobertura y capacidad operativa de dichos servicios.

7



#### Sección IV

### DE LAS PROHIBICIONES, COMPETENCIAS Y SANCIONES

**Art. I...** Toda persona jurídica o natural, que habite, visite, resida temporalmente o se encuentre de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito está prohibida de realizar las siguientes prácticas:

- a) Utilizar o emplear a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años de edad, en cualquier actividad lucrativa o de comercio que se desarrolle en espacios públicos o privados;
- b) Hacerse acompañar por un niño, niña o adolescente, sea o no su hijo o familiar, en actividades lucrativas o de mendicidad;
- c) Propiciar o patrocinar la mendicidad de niños, niñas y adolescentes, sea o no su hijo o familiar;
- d) Propiciar o patrocinar cualquier forma de trabajo infantil considerado peligroso o que se desarrolle en los espacios públicos.
- e) Exponer públicamente las enfermedades o discapacidades de un niño, niña o adolescente, sea o no su hijo o familiar, para la obtención de beneficios económicos, materiales o de cualquier otra índole; y
- f) Vender, promocionar o distribuir, de forma pública o privada, sustancias psicotrópicas, inhalantes, tabacos, bebidas alcohólicas, o adictivas, productos tóxicos y objetos que pongan en riesgo la integridad, la salud y la vida de los niños, niñas y adolescentes.

**Art. I...** Toda persona jurídica o natural, que habite, visite o preste servicios en entidades, instituciones u organizaciones públicas y privadas en el Distrito Metropolitano de Quito, que por cualquier medio tenga conocimiento de la violación de las prohibiciones previstas en el artículo anterior, está obligada a denunciar el hecho ante la Junta Metropolitana de Protección de Derechos más cercana, al



ORDENANZA METROPOLITANA N° 0241

Ministerio Público, a los Juzgados de Protección a la Niñez y Adolescencia, a la Policía Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes, DINAPEN, a la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

**Art. I...** Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de la violación de las prohibiciones señaladas en este Capítulo, deberán denunciarlo, ante las autoridades señaladas en el artículo anterior, dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento.

**Art. I...** Las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos son los organismos competentes en el Distrito Metropolitano de Quito para conocer de oficio, o a petición de parte, sobre la violación de las prohibiciones previstas en este Capítulo y, por tanto, para disponer a favor del niño, niña o adolescente las medidas de protección que el caso amerite, así como las correspondientes sanciones a los agresores, sin perjuicio de la obligación que tienen de denunciar el hecho ante el Ministerio Público, si dentro de la sustanciación de estos casos, aparecieren indicios del presunto cometimiento del delito de trata para fines de mendicidad, esclavitud laboral, explotación infantil, trabajos o servicios forzados o cualquier otro.

**Art. I...** La infracción de las prohibiciones establecidas en este Capítulo, será sancionada por las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos, de conformidad con lo previsto en el Código de la Niñez y Adolescencia; si estas conductas constituyeren delito, las autoridades judiciales competentes establecerán la pena que corresponda a los responsables.

**Art. I...** La Comisaría Metropolitana de Salud y la Intendencia General de Policía realizarán los operativos y controles respectivos, de acuerdo a sus competencias, para prevenir la venta a niños, niñas y adolescentes de sustancias psicotrópicas, inhalantes, tabacos, bebidas alcohólicas, o adictivas, productos tóxicos y objetos que pongan en riesgo su integridad, su salud o su vida. Quienes incurran en la comercialización de estas sustancias serán juzgados y sancionados con la clausura u otras medidas.